Los Tiempos

COCHABAMBA,
JUEVES 7 DE ENERO DE 2021

NO SE DETIENE

DEPÓSITO LEGAL
Nº 2-3-182-85
AÑO LXXVI
Nº 18.466

EDICIÓN
DE 28 PÁGINAS
PRECIO ÚNICO Bs 5
RESTO DEL PAÍS
Bs 5.50

Casos de ayer	Decesos de ayer
1.713	46

Total de casos	Total de recuperados	Total de decesos
166.981	135.186	9.287

Cochabamba **232** - Oruro **77** - Potosí **66**
Beni **112** - La Paz **287** - Santa Cruz **689**
Chuquisaca **139** - Tarija **62** - Pando **49**

Deportes
PÁGINA 20

Libertadores

Boca no puede con Santos e iguala en partidos de ida de semifinales.

Doble Click
PÁGINA 17

Werner Guttentag

Presentan traducción biográfica del gran impulsor de la cultura.

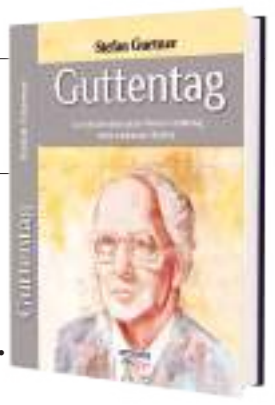

CRISIS EN WASHINGTON

Arremetida. Cientos de simpatizantes de Trump tomaron ayer el Capitolio para impedir la certificación de la victoria de Biden.

Respuesta. Tras el repliegue policial, al menos una persona falleció. Biden protestó y Trump llamó a los suyos a la calma. Pág. 14

Foto: AFP

Tras volver al país, dan a Sanabria 60 días de detención preventiva

El exdirector de la Felcn, quien cumplió nueve de los 14 años a los que fue sentenciado en Estados Unidos por narcotráfico, volvió ayer por la madrugada al país y, casi de forma inmediata, fue llevado a una audiencia cautelar, acusado de cargos similares. En la sesión, le dieron 60 días de detención preventiva, mientras dura su proceso. Pág. 13

EL DÓLAR cambio oficial:
Compra 6,86 - Venta 6,96

Ajustan medidas contra Covid y amplían cierre de vuelos desde Europa

Medidas. Suspenden el Carnaval y domingo sólo se podrá circular hasta las 18:00. La restricción de vuelos de Europa se extiende hasta el 15 de febrero. **Págs. 5 y 10**

Periodo de gracia alivia, pero sube el total de la deuda

El periodo de gracia de cuatro meses será un alivio para los prestatarios en el marco de la crisis económica, pero también implicará pagar un costo total mayor a lo previsto. Además, el Gobierno aclaró que el beneficio será sólo para quienes gestionen una reprogramación o refinanciamiento de créditos. Pág. 6

Constitucionalistas advierten que el TCP se excede con la CPE

Cuatro destacados juristas consultados por este medio coincidieron en que el Tribunal Constitucional se ha excedido en sus atribuciones al modificar varios artículos de la Constitución Política del Estado, una potestad que corresponde a la población, la cual debe pronunciarse mediante referendo. Pág. 3

ADEMÁS

Seguridad
Procesan a seis policías implicados en asesinato de vendedor de autos
- Pág. 13 -

Metropolitana
La Alcaldía publica el calendario para el cobro de la canasta escolar
- Pág. 12 -

RADAR DIGITAL

LAS MÁS LEÍDAS

01 **El mensaje que dejó 'Pato' Rodríguez en las redes sociales**

Wilstermann -Patricio Rodríguez dejó un mensaje en su cuenta de Instagram: "La dignidad, no tiene valor económico. Siempre donde a uno lo quieran".

02 **COED define restricción de horarios y suspender el Carnaval**

Cochabamba - El COED determinó adoptar nuevas medidas para controlar el rebrote mayor de Covid-19 en el departamento de Cochabamba.

03 **Personas queman barbijos y dicen que la Covid-19 no existe**

Quillacollo-Un grupo de personas realizó la quema de barbijos en la plaza Bolívar como acto de "rebeldía y valentía" ante la pandemia por el coronavirus (Covid-19).

EL VÍDEO DEL DÍA

Condenan quema de barbijos y anuncia procesos penales

Alcaldía-Autoridades de la Alcaldía de Quillacollo condenaron la quema de barbijos que realizó un grupo de personas en la plaza Bolívar, en ese municipio.

LA MÁS COMENTADA

600 veces

Suspenden el Carnaval de Oruro ante el incremento de contagios

Coronavirus- Esta noticia generó además, en la cuenta oficial de Facebook, 7.500 reacciones de nuestros lectores.

LA MÁS COMPARTIDA

11.500 veces

Un grupo quema barbijos y dice que la Covid-19 no existe

Quillacollo - Esta noticia generó además, en la cuenta oficial de Facebook, 21.000 reacciones de nuestros lectores.

TUIT DEL DÍA:

Tuto Quiroga

Escenas escandalosas y surrealistas en el Congreso de EEUU, bajo asedio de turbas, cuando formalizaba el resultado electoral. Esta instigación y acción inconstitucional raya en golpismo. Triste final del presidente Trump y profundo deterioro de imagen democrática de su país. **@tutoquiroga**

SÍGUENOS EN:

Escanee este código para ingresar a la página web.
www.lostiempos.com

EL FOTÓN DE LA 2

QUIETUD. Una mujer campesina camina en su sembradío de papa, al borde de una de las siete lagunas que tiene el municipio de Vacas, en la provincia de Arani, que son parte de su atractivo turístico.

Foto: Carlos López

ENVÍE SU FOTO PARA PUBLICARLA EN ESTA SECCIÓN A:
fotografia@lostiempos-bolivia.com

LAS NOTICIAS EN LAS REDES

N.D.R. El material tomado de las redes sociales es responsabilidad directa de los autores y no compromete la línea editorial de este matutino.

#DeTodoUnPoco

Jaime Aparicio Otero
Un día vergonzoso para la democracia de los Estados Unidos. Trump se asocia a la larga lista de delirantes caudillos latinoamericanos. **@JaimeAparicioOt**

Edmundo Paz Soldán
Trump no quiere hablar a la nación porque está ocupado azuzando a su gente, de modo que Biden va practicando el tono presidencial. **@edpazsoldan**

Andrés Gómez Vela
Las personas que creemos en la democracia debemos enfrentar a los gobernantes antidemocráticos sean de izquierda o de derecha. Si una persona aplaude a un presidente antidemocrático porque comparte su ideología y condena a otro porque lo considera contrario, es falso demócrata. **@AndrsGomezV**

Claudia Soruco C.
"Cláusula de confidencialidad" Asumo que la oposición en la Asamblea Legislativa está preparando una petición de informe, análisis, seguimiento, acopio de información, o algo, ¿no? ¿O nada? **@ClauSorucopress**

Marco Zelaya
Las vacunas estarán ampliamente disponibles en Bolivia y en numerosos países africanos entre abril de 2022 y 2023, según una proyección publicada el 20 de diciembre por The Economist. **@MarZel65**

Ximena Galarza
Existen momentos difíciles en la vida y cada uno lleva con precisión el conteo de sus dolores y pesares. Ningún dolor es menor o mayor al de otro, sólo quien lo lleva puede sentirlo. Hoy estoy en mi batalla contra la Covid-19 y dejo en manos de Dios mi salud y la de mi familia. **@XimenaGalarza**

SEMÁFORO

QUEMA DE BARBIJOS

Activistas de la Acción Humanista Revolucionaria (AUR) protagonizaron ayer en la plaza Bolívar, de Quillacollo, la quema de barbijos alentando a la gente a botarlos, diciendo que el virus no existe. El acto causó repudio de varios sectores.

Rafael Terrazas
Presidente AUR

4 MESES DE GRACIA A CRÉDITOS DIFERIDOS

El Gobierno dispuso un mínimo de cuatro meses de gracia para todos los prestatarios que se acogieron al diferimiento de créditos y que soliciten la reprogramación. En principio se habló de que la medida sólo beneficiaría a la pymes.

Ivette Espinoza
Viceministra de Servicios Financieros

PAGAN CANASTA ESCOLAR

El alcalde suplente de Cochabamba, Iván Tellería, cumplió su palabra y hoy se empieza a pagar las canastas escolares a través del Banco Unión y sus sucursales, a todos los rezagados; la modalidad será por la terminación del C.I.

Iván Tellería
Alcalde suplente Cbba

DESDE LA REDACCIÓN

No, no, no... no se "esfuma"

CLAUDIA EID

Editora de la Revista OH! y Doble Click

La cifra de contagios de Covid-19 sube y sube y la cantidad de muertos también, los hospitales van a dejar de abastecer (pronto) y el personal médico escasea y estos "chistocitos" de los denominados "humanistas" en Quillacollo salen con sus "ocurrencias" de chips y quema de barbijos haciéndose a los rebeldes y diciendo disparates como: "Muchos en el campo me dijeron que el Covid-19 no existe (...) es un chip que nos han puesto, si nosotros repetimos que el Covid-19 no existe, se esfuma", dijo una mujer durante la manifestación que se realizó ayer en la plaza Bolívar de ese municipio.

Amiga, no. No se esfuma. Hay una pandemia que se alimenta de la ignorancia de la gente, un virus que no discrimina y al que los humanos le damos piernas y movilidad. Mientras más nos exponemos, más exponemos a los demás.

Si hay algo que aprender de la "sana distancia" es que se necesita tanto física como moralmente. No podemos tratar de imponer nuestros pensamientos y miedos exponiendo a nuestro contexto.

¿Cuántos muertos más se necesitan para que la gente se cure de la ignorancia?

No quemes barbijos, mejor quema tu estupidez e imprudencia y no ayudes a que más gente muera por esta pandemia.

Mejor rebélate contra otras pandemias como la corrupción, la violencia, la ignorancia, el avasallamiento al medioambiente y una larga lista de etcéteras que te tienen sin cuidado y que se acentúan en épocas como ésta.

Si actualmente no estamos en una cuarentena rígida es porque hay intereses económicos que tampoco se pueden ignorar, no podemos estar encerrados para siempre, pero podemos ser más conscientes y responsables. No podemos dejar de lado los cuidados y eso será todavía por mucho tiempo, así que comenzaremos a acostumbrarnos porque esto no se "esfumará" así por así, hay un largo camino que recorrer aún y quitarle movilidad al bicho depende de cada humanoide.

P.D.: Y de una vez cancelen el famoso corso.

Los representantes del TCP y del TSE, entidades que esta semana tuvieron roces de potestad. AGENCIAS

Constitucionalistas cuestionan al TCP por reformar Constitución

Sin tuición. Los expertos aseguran que el TCP reforma la Carta Magna con sentencias y viola los derechos ciudadanos

WILSON AGUILAR
Los Tiempos

Expertos constitucionalistas cuestionan al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) por atribuirse derechos que corresponden a la población y modifica artículos de la Constitución Política del Estado (CPE) de manera inconstitucional. Refieren que la clase política recurre al TCP para perforar la Carta Magna con resoluciones y sentencias constitucionales.

"Ahora se han inventado otro tipo de reforma constitucional, totalmente inconstitucional, que es la interpretación nefasta que hace el TCP. Reforma la Constitución y la modifica, porque anula y saca artículos y resulta que ya no se necesita voto para modificar parcialmente la Constitución", alerta el abogado constitucionalista José Luis Santistevan.

"En Bolivia ya no se necesita voto popular para modificar la Constitución Política, el Tribunal Constitucional la hace a punta de sentencias", añadió.

Atribuciones

Por su parte, Bernardo Wayar, jurista integrante de la Comisión de Asesoramiento del Ministerio de Justicia, recordó que el TCP no puede reformar la Constitución. "Tiene que interpretar las reglas, los autos, leyes, resoluciones, reglamentos de carácter general conforme a la Carta Magna", dijo.

"La Constitución tiene reglas muy claras de reforma que están expresadas de manera absolutamente concretas, y dice cuáles son los pasos para reformar de forma parcial o total de la Constitución. En ambos casos, cualquier reforma va a obedecer un referendo constitucional", afirmó.

"Actuación grosera"

Wayar recordó que los anteriores miembros del TCP realizaron una interpretación abstracta "muy extraña" para habilitar a Evo Morales para una reelección indefinida.

"Se inaplicó un artículo de la Constitución, en realidad lo derogaron. Ese artículo (168 de la CPE), en los hechos se derogó; en consecuencia, el Tribunal Constitucional actuó en contra de la Constitución", sostuvo.

Mencionó que se demandó al TCP reestablecer el imperio de la CPE y dejar sin efecto, anular la resolución 084 "al haberse violado la CPE de manera grosera si corresponde una nulidad".

"El TCP no puede inaplicar una norma de la Constitución, no puede reformar ni deroga. El 168 es un artículo de la Constitución y no puede modificar la Constitución no puede derogar el 168 tiene que estar", aseguró.

En su oportunidad, el exministro de Justicia Carlos Alberto Goitia señaló que cualquier cambio a la Carta Magna es mediante referendo constitucional.

APUNTE

Auto del TCP prevé inaplicar 285 y 287

El abogado constitucionalista Juan del Granado alertó sobre la intencionalidad del TCP de inaplicar los artículos 285 y 287 de la CPE, referidos a la exigencia de residencia de dos años.

"El propio TCP, en este auto constitucional, dice que podría, si se aceptase el recurso, dejar sin efecto la aplicación de las normas denunciadas como inconstitucionales y son dos artículos de la Constitución. Textualmente, lo que dice el auto: 'Podría declarar inconstitucionales estos dos artículos', o sea, nuevamente vamos a estar frente a la situación aberrante", dijo.

TCP modificó varios artículos de la CPE

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El abogado constitucionalista José Luis Santistevan dijo que el Tribunal Constitucional actuó contra la Carta Magna a través de diferentes sentencias dictaminadas.

El jurista explicó que "la primera sentencia es la reelección de Evo Morales, la 84/2017, hay más de 10 demandas contra ésta y hasta ahora no se hace la resolución ni sale la sentencia".

Agregó que "la segunda sentencia, que sigue vigente y que también perfora parcialmente la Constitución, es la 32/2019, la de no renuncia de autoridades electas, y eso está en la Constitución. Otro artículo perforado".

"La tercera sentencia que sigue vigente es la 24/2018 sobre la residencia. Ahí toca la residencia permanente y está en la Constitución, y la ha perforado el Tribunal Constitucional", dijo.

Además, refirió, hay otras sentencias que son más de orden privado que político, que afectan a los procesos y cuyas sentencias siguen vigentes.

Internan a Manfred Reyes Villa, aquejado por el coronavirus

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Manfred Reyes Villa. HERNÁN ANDIA

El candidato a la Alcaldía de Cochabamba por la agrupación Súmate, Manfred Reyes Villa, fue internado ayer en una clínica privada, según confirmaron a Los Tiempos.

El vocero de la agrupación política, Mauricio Muñoz, explicó que el candidato fue internado debido a que sufría mucho dolor en el cuerpo por los síntomas de Covid-19.

Añadió que el exalcalde de Cercado y exgobernador del departamento de Cochabamba se encontraba estable anoche.

Muñoz descartó que Reyes Villa presente problemas respiratorios y señaló que ingresó cerca de las 19:00 al centro médico.

"Entró con sus propios pies al hospital. Tiene dolor de cuerpo, no tiene problemas respiratorios, pero se estaba fatigando", describió Muñoz en declaraciones a Red Uno.

Hace unos días se hizo público que Reyes Villa dio positivo a la prueba de coronavirus y que se encontraba en aislamiento.

Según Muñoz, es probable también que las últimas noticias sobre su postulación en duda hayan afectado su salud. El pasado martes, el Tribunal Electoral Departamental (TED), sin mencionar su nombre, explicó que no podía ser candidato un ciudadano que hubiera votado en otro municipio.

BCP

AVISO DE REMATE

Dra. Janeth Dávila Mancilla, Jueza del Juzgado Publico en lo Civil y Comercial N° 5, ha señalado fecha y hora, para la segunda audiencia de remate a realizarse **día lunes 08 de febrero de 2020, a horas 10:30 a.m.**, dentro el proceso EJECUTIVO seguido por el **BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. legalmente representado por Divac Norman Escobar Pinto** contra **RAMIRO VICENTE MOYA SALINAS**, dispone **segundo remate** del 1000% del bien inmueble embargado a fs. 36 de obrados , LOTE DE TERRENO CON CONSTRUCCIONES, ubicado en la zona de La Maica, Av. Virgen de la Candelaria S/N de la ciudad de Cochabamba – Cochabamba, con una superficie de 251,40 Mts2, de propiedad de RAMIRO VICENTE MOYA SALINAS, registrado en oficinas de Derechos Reales de Cochabamba, bajo el folio con matrícula 3.01.1.01.0007961, en el 75% de la base de su valor pericial de fs. 141-157 y la aclaración del miso de fs. 163 de obrados en $us. 91.200,60.- (NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS 60/100DOLARES AMERICANOS), monto que incluye la rebaja del 25% previsto por ley. Situación impositiva ADEUDA IMPUESTOS DESDE LA GESTIÓN 2015. A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el **día lunes 08 de febrero de 2021, a horas 10:30.**, debiendo notificarse a Vania Mónica Zeballos Rojas, Martillera Judicial N°9, con domicilio en la calle San Martin N° 453 Of. 22 Entre Jordán y Calama, lugar donde se realizará la subasta el día y la hora señalados, pudiendo concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% de la base de la subasta exigido por ley mediante Deposito Judicial ante el Departamento de Finanzas de este Tribunal Departamental de Justicia a la orden de este Juzgado,
se invita a todos los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado en secretaria de este juzgado. Por secretaria, expídase el aviso de remate correspondiente que debe ser publicado por DOS VECES en dos diarios de circulación nacional, autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba, con anticipación de 30 días a la fecha de remate bajo conminatoria de ley, a más de fijarse en el tablero judicial. Se invita a todos los interesados recabar información sobre el bien a ser subastado en secretaria de este juzgado Es lo que se tiene ordenado por Auto de fecha 23 de octubre de 2020 para fines consiguientes de ley.
Cochabamba, 18 de diciembre de 2020.
Janeth Dávila Mancilla
JUEZA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°5
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
Cochabamba-Bolivia
Maria Daysi Casto Ochoa
SECRETARIA- ABOGADA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°5
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
Cochabamba-Bolivia

ASFI
Esta entidad es supervisada por ASFI. Banco de Crédito de Bolivia S.A.

P211473573

Los Tiempos NO SE DETIENE
Cochabamba, jueves 7 de enero de 2021

Candidatos priorizan salud, empleo y gobiernos digitales en 4 ciudades

Subnacionales. Este jueves se realiza el sorteo de ubicación de los partidos y alianzas políticas en la papeleta de votación

LUCERO CLAROS
Los Tiempos

Al menos 20 programas de gobierno presentados para las alcaldías de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz publicados por los tribunales electorales departamentales (TED) priorizan la salud, el empleo y la construcción de ciudades digitales.

Asimismo, proponen proyectos en beneficio de los animales, el medioambiente y consolidar las autonomías.

El TED de La Paz publicó, en su página web, programas de gobierno de 29 partidos, agrupaciones y alianzas políticas que registraron a sus candidatos para las subnacionales. Sin embargo, quedan pendientes los documentos de cinco organizaciones políticas, según registro del Órgano Electoral Plurinacional (OEP).

Son nueve los candidatos que buscan la silla edil de la ciudad de La Paz y ocho para la ciudad de El Alto.

SEPA MÁS

Los programas debían publicarse el 3 de enero
Según el calendario electoral, la publicación del programa de gobierno de las organizaciones políticas y alianzas debía publicarse el pasado 3 de enero en el portal web del Tribunal Supremo Electoral y los tribunales electorales departamentales.

Otras organizaciones aún no presentaron programas
Algunas organizaciones no presentaron aún sus programas, pero este incumplimiento no los inhabilita; se puede subsanar, dijo el presidente del TED Cochabamba, Humberto Valenzuela. Pero, "¿cómo pretende un político ser elegido como autoridad sin presentar un plan de trabajo para conquistar el voto ciudadano?", cuestionó.

Recepción de documentos para el registro de candidatos en el TED, el martes. DANIEL JAMES

En una revisión de ocho programas de gobierno de ambos municipios (C-A, MAS, MPS, MTS, Pan-Bol) se determinó que las organizaciones y candidatos priorizan temas como la salud, los servicios básicos, la seguridad ciudadana y la educación.

En salud, con base en la experiencia de la pandemia de la Covid-19, plantean fortalecer el primer y segundo nivel en los hospitales a través de capacitaciones, equipamiento y personal.

El sector gremial (comercio informal), el ordenamiento territorial (plan urbano y plan maestro de áreas verdes) y el medio ambiente son otras preocupaciones.

En Santa Cruz, las organizaciones políticas presentaron los programas de gobierno en 53 de los 56 municipios, según revisión de los documentos publicados en la página web del TED.

Para el municipio de Santa Cruz de la Sierra son 11 los candidatos a la Alcaldía, pero sólo se publicó el programa de nueve partidos: Unidos, MTS, ASIP, UCS, SPT, Demócratas, SOL, MAS y C-A.

En cuatro de ellos, los candidatos proponen reanudar el proceso de aprobación de la Carta Orgánica Municipal como uno de sus desafíos políticos para descentralizar a los 15 distritos en un municipio autónomo.

La salud, empleo, medio ambiente y seguridad ciudadana son el factor común en las propuestas.

Por su parte, el TED de Cochabamba sólo publicó siete programas de gobierno de cinco organizaciones políticas (Somos, Parca, UCS, PPS, y UNE). Sólo uno es para la Alcaldía de Cochabamba. Sin embargo, los candidatos de otros partidos y alianzas compartieron sus programas en redes sociales y grupos de prensa.

En tres documentos (UCS, MTS y C-A) se observó que, además de priorizar la salud, el empleo, la ciudad digital, la seguridad ciudadana y la educación, los candidatos proponen proyectos en beneficio de los animales y el medio ambiente.

Entre ellos: construir veterinarias municipales, regular la tenencia de animales, vacunación y esterilización gratuita, forestar y reforestar la ciudad, apostar por el reciclaje y el transporte eléctrico. El próximo 24 de enero se publicará la lista de candidaturas habilitadas.

Fiscalía tiene identificados los puntos desde donde dispararon en Huayllani

Investigación. La Fiscalía cuenta con varios estudios de georreferenciación y balística, e identificó a siete posibles autores de disparos

Los conflictos de Huayllani, en 2019. CARLOS LÓPEZ

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El equipo investigador del Ministerio Público ya tiene identificados los puntos desde donde pudieron salir disparados los proyectiles que el 15 de noviembre de 2019, en Huayllani (Sacaba), dieron muerte a 10 personas durante los violentos conflictos poselectorales.

La información la dio ayer la fiscal departamental de Cochabamba, Nuria Gonzales, consultada por la prensa sobre los avances de la investigación del caso.

Gonzales dijo que se encargaron varios estudios de planimetría, georreferenciación y balística a instituciones, como el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), entre otros.

Según Gonzales, no se ha podido establecer el arma desde la cual salieron los disparos, pero sí la franja o puntos desde donde pudieron originarse, y uno de ellos (hay varios), corresponde al puente de Huayllani, donde se encontraban los contingentes militares y policiales.

Gonzales dijo que una información más técnica y precisa la darán los expertos del equipo de investigación, que aún realizan recolección de datos y análisis.

La Fiscal dijo que el equipo se encuentra aún dentro del plazo de investigación tomando en cuenta los seis meses que se establecen a partir de la imputación formal al comandante en ese entonces de las tropas militares, Alfredo Cuéllar.

SOSPECHOSOS

Siete posibles autores de disparos
La Fiscalía tiene también identificados a siete sospechosos de ser los potenciales autores de esos disparos, y se tienen varios testigos entre personal militar, policial y civil, a quienes se da protección con el programa para víctimas y testigos.

Bolivia amplía hasta el 15 de febrero la restricción de vuelos de Europa

Diagnóstico. El Ministro de Salud señaló ayer que se tendrán más casos de Covid-19 porque la capacidad de diagnóstico se incrementó en el país, mediante el uso del antígeno nasal

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El Gabinete Ministerial decidió ayer ampliar hasta el 15 de febrero la restricción a vuelos que procedan de los países de Europa, con la finalidad de evitar la llegada al país de la nueva cepa de la Covid-19, que es más contagiosa y que ya se encuentra en naciones de la región, como Chile.

El presidente Luis Arce, mediante su cuenta en Twitter, fue el encargado de dar la información, señalando que la medida surge para proteger la salud de la población, que ahora se ve afectada por la segunda ola de la pandemia.

"Para proteger la salud de la población boliviana, mediante decreto supremo, ampliamos la suspensión de ingreso de vuelos procedentes de Europa a #Bolivia hasta el 15 de febrero de 2021. #NoBajemosLaGuardia #VamosASalirAdelante", escribió el Presidente.

El 22 de diciembre se comunicó la primera restricción, que debía finalizar el 8 de enero, pero ahora, con esta ampliación, serán casi dos meses en que los aeropuertos del país no reciban conexiones aéreas que procedan del viejo continente.

De acuerdo con informes internacionales, los Gobiernos de Uruguay, Paraguay, Perú, Argentina, Chile y Colombia decidieron suspender los vuelos hacia y desde Inglaterra como una medida preventiva para evitar el ingreso de esta nueva cepa de Covid-19, que es considerada peligrosa.

En su momento, el director nacional de Epidemiología, René Barrientos, dijo que no hay evidencia de este surgimiento, porque aún no se había realizado la caracterización de la secuenciación genómica.

Sin embargo, expertos sugieren trabajar en estudiar la nueva cepa del virus.

15 de febrero
Hasta esa fecha no se permitirá la llegada de pasajeros que provengan de países europeos.

Capacidad de diagnóstico

El ministro de Salud y Deportes, Édgar Pozo, llamó a los ciudadanos a no alarmarse y entender que ahora se conocen más los casos de Covid-19 para atenderlos de manera oportuna, evitando complicaciones en la salud y saturando los centros médicos.

"Ahora se diagnostica mejor que hace diez meses, la capacidad de diagnóstico es la razón por la cual hay más casos conocidos. Hay un esfuerzo en los laboratorios por detectar un mayor número de pacientes que será apoyado con las pruebas de antígeno nasal", precisó la autoridad.

Bolivia cuenta con laboratorios que realizan pruebas PCR en los nueve departamentos del país, actualmente el Gobierno reforzó el diagnóstico de Covid-19 con la llegada de pruebas de antígeno nasal que son de alta tecnología, mayor sensibilidad y son realizadas en un menor tiempo, señala un comunicado de prensa del Ministerio de Salud.

Control de síntomas de Covid-19 en el aeropuerto. DANIEL JAMES

Primer lote de vacunas llega este domingo

SANTA CRUZ
El Deber

Este domingo, 10 de enero, es una fecha clave en la lucha contra la Covid-19 en el departamento de Santa Cruz, pues se prevé que llegará el primer lote de 6 mil vacunas anticovid para aplicar al personal de salud que está en primera línea de combate al coronavirus, según informó el director del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Marcelo Ríos.

Según la agencia estatal ABI, el Gobierno nacional entregará un lote de 6 mil dosis de vacunas contra el coronavirus a la Gobernación de Santa Cruz, las cuales serán destinadas al personal en salud que está en primera línea en la lucha contra la pandemia de Covid-19.

El director de Sedes informó que, fruto de la reunión sostenida entre autoridades del Gobierno nacional y de la Gobernación cruceña, "el presidente Luis Arce dio la prioridad a Santa Cruz" para que reciba el lote de vacunas anticovid.

ZKM garantiza arribo de Coronavac al país

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La empresa ZKM Corporations SRL, representante en Bolivia para la vacuna china Coronavac, de Laboratorios Sinovac, ratificó a gobernaciones y municipios la llegada de vacuna al país y aclaró al Gobierno que las gestiones comenzaron en la gestión de Jeanine Áñez.

"Las tareas de gestión, que ZKM inició a nivel nacional con Gobiernos autónomos departamentales y municipales para ver la posibilidad de contar con la vacuna Coronavac, surgen incluso antes de la gestión gubernamental actual, los que mostraron interés para la adquisición de la vacuna, ya que el pago por la adquisición es de gobierno a gobierno a través del distribuidor oficial HJC", dice un comunicado.

Agrega que el Ministerio de Salud de la actual gestión sostuvo comunicación directa y constante con HJC durante la última semana de diciembre, pero no se concretizó nada. Las gestiones comenzaron en agosto de 2020, cuando aún era presidenta Jeanine Áñez.

Proponen modalidad a distancia en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El ejecutivo del Magisterio Urbano, Vladimir Laura, señaló que, en el caso de las ciudades capitales de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, correspondería aplicar la modalidad a distancia por lo menos en el primer trimestre de clases. Esto debido al incremento de casos de Covid-19.

Laura explicó que, según los reportes, se estima que el primer trimestre estaría en ascenso y luego en descenso del rebrote; "entonces, para este primer trimestre, nosotros estaríamos indicando que la modalidad adecuada sería la modalidad a distancia, porque la semipresencial implica que deban asistir una vez a la semana a las aulas", dijo.

Agregó que la modalidad a distancia indica que se debe hacer uso de cuadernillos y otras herramientas como radio y televisión. En tanto, el ejecutivo de la Confederación Nacional de Maestros Rurales de Bolivia, Andrés Huayta, manifestó que no cree que se disponga una postergación del inicio de clases escolares, puesto que en caso de un fuerte rebrote de Covid-19 se tiene planeado apelar a la modalidad de educación a distancia.

Recordó que en el Encuentro Pedagógico de diciembre ya se consensuó inaugurar el año escolar el 1 de febrero, tomando en cuenta tres modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.

"Creemos que no (se postergará el inicio de clases), por eso hemos elegido las modalidades. Si este rebrote es fuerte, utilizaremos la modalidad a distancia, donde no haya contacto de los estudiantes con maestros", dijo Huayta.

Imagen ilustrativa de estudiantes. CARLOS LÓPEZ

Los Tiempos NO SE DETIENE
Cochabamba, jueves 7 de enero de 2021

Periodo de gracia alivia, pero sube el costo total de la deuda

Diferimiento. Quienes accedan al beneficio deben asumir nuevas condiciones por plazos y tasas de interés. Especialistas sugieren acogerse sólo en casos urgentes

JOSUÉ HINOJOSA
Los Tiempos/Santa Cruz

El periodo de gracia de cuatro meses para prestatarios que se acogieron al diferimiento de créditos y que soliciten reprogramación o refinanciamiento representa un alivio económico en un escenario de mayor desempleo y baja producción; sin embargo, también implica costos adicionales y un incremento en el total de la deuda.

La Autoridad de la Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de la Circular ASFI/668, establece que los planes de pago de las operaciones reprogramadas y/o refinanciadas, correspondientes a créditos cuyas cuotas fueron deferidas, en el marco del Decreto 4409, deben contemplar un periodo de gracia para la amortización a capital de al menos cuatros meses.

De este modo, el periodo de gracia contempla únicamente el pago de intereses.

Para el economista Gabriel Espinoza, el periodo de gracia repercutirá en un incremento del costo total de la deuda porque los intereses seguirán corriendo y el prestatario los deberá pagar.

Según el especialista, toda reprogramación o refinanciación implica un cambio de condiciones y tiene costos asociados vinculados al pago de seguros, plazos y tasa de interés, aspectos que deben ser evaluados por el prestatario.

Por ello, afirma que la refinanciación o reprogramación es una opción para quienes no tienen capacidad de pago del capital, pero si las personas cuentan con liquidez lo recomendable es mantener el plan de pagos actual.

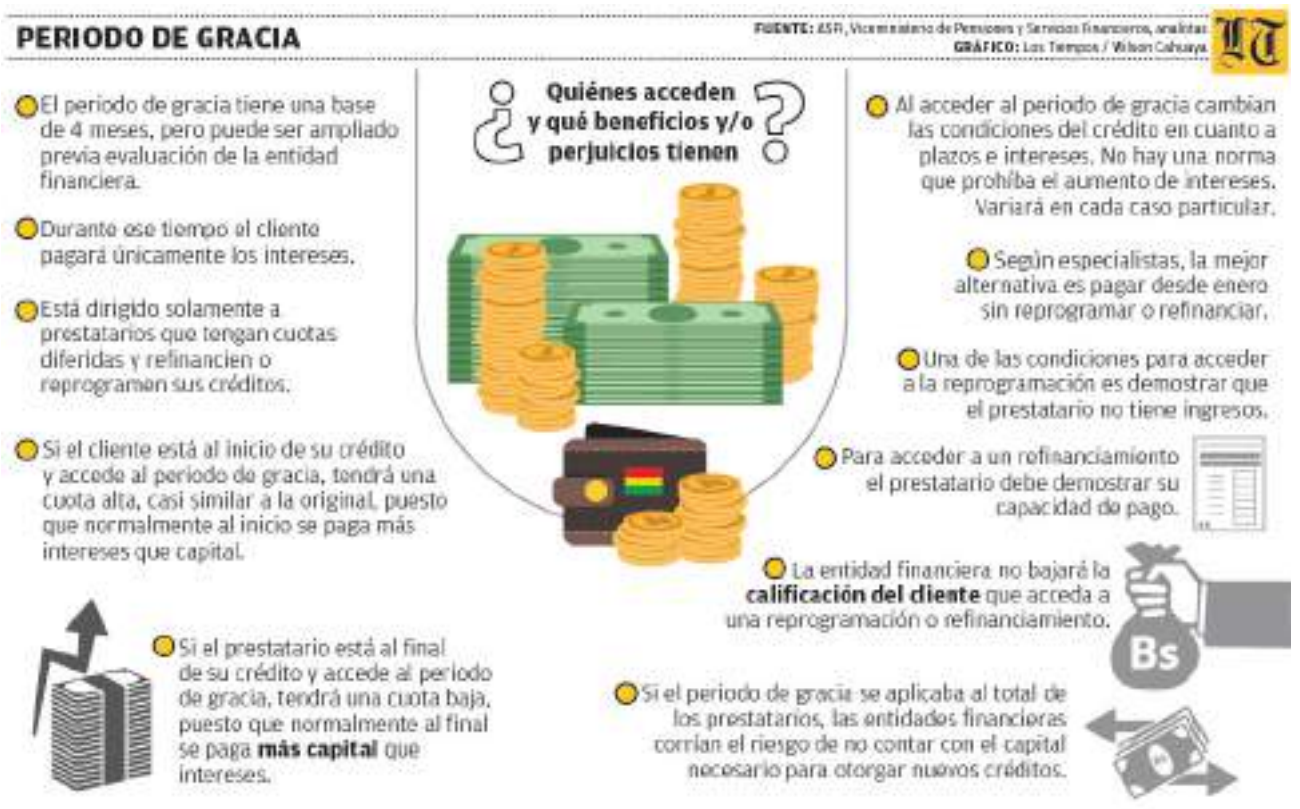

PERIODO DE GRACIA

Interés será alto si el crédito es nuevo

Los prestatarios que accedan al periodo de gracia y se encuentra en la parte inicial del pago de su crédito no tendrán una notable reducción en sus cuotas en relación al monto original, ya que normalmente al inicio se paga más interés que capital, explicó el economista Juan Pablo Suárez.

Sin embargo, dijo que, en caso de que el prestatario esté en la parte final del pago de su crédito, tendrá una cuota mínima durante el periodo de gracia, puesto que en la parte final se paga más capital que interés.

Transporte pide ampliar plazo del diferimiento

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos y Erbol

Transportistas del sector libre, cooperativizado y radiotaxis de La Paz exigen al Gobierno ampliar el periodo de diferimiento para el pago de créditos, amenazando con movilizaciones desde el viernes.

Aseguran que no tienen recursos para cancelar las cuotas y consideran que el periodo de gracia es insuficiente.

"No hay clases, no hay institutos, no hay universidades, no tenemos pasajeros para estar recogiendo", dijo Fernando Condori, dirigente del sector libre.

Al respecto, el economista Germán Molina afirma que hay sectores que no logran consolidar sus actividades, sobre todo con el rebrote del coronavirus, por lo que, en caso de ampliar el diferimiento, el Gobierno debe asumir el riesgo y no dejar solo al sector bancario.

El economista Wálter Morales explica que no está establecido un incremento de intereses en el periodo de gracia, pero tampoco está prohibido, por lo que considera que las entidades financieras deben entender la situación de los clientes.

"Esto se debe regular y controlar, pero también el Gobierno debe entender y generar condiciones favorables para la inversión y la capitalización voluntaria de las mismas", dijo.

Morales también considera que el periodo de gracia es favorable para los prestatarios con ingresos mermados, pero, por otro lado, implica una afectación al sistema financiero que dejará de percibir los ingresos.

Retoman proyectos rezagados en gestión 2020

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Edwin Characayo, sostiene constantes reuniones con representantes de diferentes organizaciones sociales con el objetivo de dar continuidad a proyectos que fueron rezagados en el período de gobierno anterior.

El pasado martes, la autoridad se reunió con una delegación de los Ponchos Rojos de la provincia Omasuyos, La Paz, a la cabeza del secretario ejecutivo provincial, Santos Apaza Vila, para coordinar y absolver sus demandas.

En esta reunión, que también contó con la participación del viceministro de Desarrollo Rural y Agropecuario, Álvaro Mollinedo, fueron abordados proyectos que conciernen al área productiva piscícola (enlatado de peces), incentivo a la producción lechera y la ampliación del Programa de Apoyos Directos para la Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales (CRIAR) en esta región.

El titular de esta cartera de Estado manifestó la predisposición del Gobierno, que promueve acciones que conlleven a la reactivación del sector agropecuario nacional.

AGROPECUARIA

Destacan apoyo a productores

Characayo indicó que previo al análisis de los requerimientos, se retomarán las acciones para dar continuidad al apoyo a los productores de parte de este Ministerio.

Bolivia cierra la gestión 2020 con inflación de 0,67%

Incremento. El IPC registra una subida de precios de productos y servicios relacionados a salud, recreación, comunicaciones y otros

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

En diciembre de 2020, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación positiva de 0,22 por ciento respecto a noviembre, mientras que la variación acumulada a 1 meses fue de 0,67 por ciento, señala un reporte del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

La variación acumulada se debió, principalmente, al aumento de los precios de los productos en las divisiones: salud 7,44 por ciento; educación 2,80 por ciento; recreación y cultura 2,23 por ciento; comunicaciones 1,68 por ciento; transporte 1,67 por ciento; alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar 1,28 por ciento y muebles, bienes y servicios domésticos 0,51 por ciento.

Los productos y servicios con mayor incidencia positiva fueron: zanahoria, almuerzo, transporte en minibús, aparato telefónico móvil/celular, quesos y servicio dental.

En cambio, los productos con mayor incidencia negativa acumulada en similar periodo, fueron: papa, pollo, plátano/guineo/banano, tomate, detergente en polvo y cebolla.

La variación positiva de 0,22 por ciento en diciembre de 2020 se explica por el incremento de precios en las divisiones de muebles, bienes y servicios domésticos y prendas de vestir y calzados.

Los productos y servicios con mayor incidencia porcentual positiva en diciembre fueron: zanahoria, tomate, cebolla, transporte interdepartamental en flota, televisor y carne de cerdo.

Comunidad Andina se fija las metas para intensificar el trabajo

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN) reinició ayer sus labores misionales con nuevas metas para 2021 y reafirmando su compromiso de intensificar el trabajo, en beneficio de los 111 millones de ciudadanos de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

El secretario general de la CAN, Jorge Pedraza, aseguró que el organismo acelerará el ritmo laboral en los diversos ámbitos de acción en los que trabaja, facilitando el comercio, promoviendo la digitalización de trámites y procesos, apoyando a las pymes, gestionando cooperación institucional y generando mayores beneficios y derechos ciudadanos.

Ingresos por gas bajan 28% en 2020 y el panorama de 2021 aún es incierto

Perspectivas. Especialistas consideran que el rebrote de la pandemia continuará afectando al precio de los hidrocarburos

LAURA MANZANEDA
Los Tiempos

La exportación de gas natural cayó en 28 por ciento en 2020 debido a la caída del precio de los hidrocarburos, causada por la pandemia de la Covid-19. En este contexto, el panorama exportador es incierto para 2021 ante el rebrote de la enfermedad.

El economista Bernardo Prado indicó que el rebrote del coronavirus está causando que el transporte, la industria, los vuelos internacionales y locales se vuelvan a detener y, por ende, la demanda de petróleo también será mermada. "Al existir una menor demanda del petróleo, obviamente el precio baja", dijo.

El economista Mario Medinaceli, en un artículo publicado en la revista *Energy Press*, calcula que la exportación de gas natural cerró en 2020 con una renta petrolera de 1.950 millones de dólares, lo que significa un crecimiento negativo del 28 por ciento respecto de 2019.

Para Medinaceli, la caída se debe a la pandemia, pero también a la incapacidad del Gobierno nacional para descubrir nuevas reservas. "Si bien la Covid-19 pegó duro a los hidrocarburos, la tendencia hacia la baja ya la vivíamos hace cinco años. Revertir la situación es difícil a corto plazo", dijo.

Ante la caída de las exportaciones de gas, Prado indicó que el Gobierno nacional debe cuidar la venta que realiza a Brasil y Argentina, para satisfacer sus demandas. Precisó que el país necesita repuntar sus exportaciones para generar mayores recursos.

"Será un año incierto, debemos tomar las medidas necesarias en cuanto a satisfacer las demandas de nuestros compradores y cruzar los dedos porque no podemos hacer nada más, no hay ninguna política que aplicar", indicó.

El especialista explicó que a mediano y largo plazo se debe buscar nuevos mercados, como el chileno, que consume gran cantidad de gas natural.

"Hay factores políticos que impiden un intercambio comercial, pero yo creo que se deben dejar de lado porque el norte de Chile es un gran mercado para el gas y sería una gran alternativa para de alguna forma ayudar a minimizar el impacto por la baja en los hidrocarburos", dijo.

> La paralización de la economía disminuyó la demanda de hidrocarburos, por lo que el precio cayó a lo largo de 2020.

Además, indicó que se debe esperar el desenlace de las campañas de vacunación que se dan a nivel mundial, pues de ello depende la reactivación de la economía. "Hay que cruzar los dedos para que se vuelva a reactivar la industria", argumentó.

Según datos del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), entre enero y noviembre de 2020 el país percibió 1.860 millones de dólares por la exportación de 8.286 millones de kilos de hidrocarburos. El valor es 29 por ciento menor a los 2.603 millones de dólares percibidos en 2019 por la exportación de 8.350 millones de kilos.

Ductos de exportación de gas natural desde Bolivia hacia Argentina. ABI

PETRÓLEO

OPEP+ mantiene baja producción

Los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus socios (OPEP+) acordaron el martes, al término de la primera reunión ministerial del año, mantener el nivel actual de reducción de la extracción de crudo para febrero y marzo de 2021, salvo para Rusia y Kazajistán, que tendrán "condiciones especiales".

Ante esta situación, el economista Bernardo Prado considera que esta medida es acertada, debido a que en la pasada gestión los países exportadores tuvieron pérdidas millonarias por los precios negativos ante una abundante oferta. A eso se suma la incapacidad de poder almacenar el hidrocarburo.

Doppelmayr retira millonaria demanda contra Mi Teleférico

LA PAZ
ABI

El ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Edgar Montaño, informó ayer que el Gobierno logró un acuerdo con la empresa austríaca Doppelmayr para retirar una millonaria demanda contra de Mi Teleférico interpuesta durante el gobierno de Jeanine Áñez.

Doppelmayr inició el proceso para un arbitraje internacional por el incumplimiento del contrato y pagos por la construcción de la segunda fase de la red de teleféricos en las ciudades de La Paz y El Alto.

"El Estado está honrando sus compromisos y hoy hacemos entrega de un pago pendiente a la empresa Doppelmayr que el gobierno de Jeanine Áñez se rehusó a cancelar por estos trabajos, pese a que ya se había terminado al 100 por ciento", dijo Montaño.

La gestión de Áñez suspendió el pago al grupo Doppelmayr por la instalación y puesta en marcha de las líneas Azul, Blanca, Naranja, Celeste, Morada, Café y Plateada.

"Nos hemos ahorrado millones de dólares si es que afrontábamos un juicio de arbitraje internacional", agregó Montaño.

El vicepresidente de Teleféricos Doppelmayr, Javier Telleria, destacó la predisposición para recomponer las relaciones contractuales con el Estado boliviano en los últimos meses de 2020.

"Afortunadamente, se ha llegado a una solución y a partir de diciembre de 2020 se han retomado contactos proactivos con las autoridades (...) y se ha llegado a una solución sencilla, ya que la obra está concluida y no había razón para que no se haga el pago", refrendó.

Villamontes: comisan 32 T de soya ilegal con un valor de $us 17 mil

TARIJA
ABI

Funcionarios de la Aduana Nacional regional Tarija detectaron ayer en Villamontes un camión que transportaba soya de origen argentino hacia Santa Cruz.

El producto fue decomisado porque la documentación presentada era falsa. El camión transportaba 32 toneladas, equivalentes a 17 mil dólares.

El camión con contrabando. LOS TIEMPOS

Operativos

Hace una semana, el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) destruyó productos decomisados en el puesto de control fronterizo de la localidad de Bermejo, en Tarija, por incumplir parámetros de control, atentando contra la salud de la población.

Los productos eran en su mayoría bebidas alcohólicas y alimentos procesados como aceite, galletas, manteca, durazno al jugo, alfajor, panetones y alimento para mascotas.

Dillman Chacón Contreras, encargado de Oficina Local del Senasag en Bermejo, informó que fue destruido todo lo decomisado en este puesto de control. Los productos eran de procedencia argentina.

EDITORIAL

Pandemia, campaña y fecha de elecciones

La propuesta de considerar una posible postergación de las elecciones subnacionales programadas para el domingo 7 de marzo, debido al avance de la pandemia de Covid-19, ha provocado reacciones opuestas de dirigentes políticos y candidatos, pero ninguna idea destinada a mitigar el riesgo de contagio en aquellas situaciones donde es mayor: los actos de las campañas proselitistas.

En efecto, la iniciativa de un exministro del Gobierno transitorio y exlíder político que solicitó formalmente al Tribunal Supremo Electoral (TSE) considerar "la postergación, por 60 días, de la realización de las elecciones municipales y departamentales y la consecuente suspensión del cronograma electoral", "debido al rebrote de la pandemia que está sufriendo nuestro país" fue apoyada por un asambleísta departamental paceño y dirigentes cívicos de Santa Cruz y Tarija, mientras que cuatro candidatos opositores que participarán en esos comicios opinaron que son la autoridades de salud quienes deben guiar al TSE para tomar una decisión al respecto.

En contrapartida, el vicepresidente del Movimiento Al Socialismo (MAS) y el candidato de ese partido a la Alcaldía de El Alto rechazaron de plano esa posibilidad. "No son los políticos los que deben decidir cuándo se puede ir a votar; tienen que ser los médicos porque ellos son los que entienden", declaraba el primero, mientras el segundo aseguraba que "necesitamos (las elecciones) inmediatamente en la ciudad de El Alto".

Para el vicepresidente del MAS, una posible postergación de las lecciones y suspensión de cronograma electoral sería un "sabotaje parte del TSE", pues esa decisión afectaría al proselitismo de su partido, porque "sí o sí tenemos que hacer campaña en todos los municipios, en todos los departamentos, para ganar las elecciones".

Y son precisamente en los actos de campaña donde el riesgo de contagio es mayor, como se pudo constatar en la etapa previa a las elecciones generales del mes de octubre pasado, cuando en los actos de proclamación de candidatos y otros eventos, especialmente del MAS, pocos eran los asistentes que llevaban barbijo y ninguno respetaba la esencial medida de bioseguridad que es el distanciamiento físico.

El jefe de la bancada masista en Senadores tiene una opinión más razonable sobre el tema, pues, "si existe riesgo de vida, no podemos tener ningún proceso electoral".

La apertura de ese senador y de los candidatos opositores que no rechazan la posibilidad de una postergación de la fecha de elecciones tendría que ampliarse a considerar la adopción de ciertas restricciones en los actos de campaña, pues es en esos eventos, más que en la votación misma, donde cunde el contagio de Covid-19.

Los Tiempos

Fundado por Demetrio Canelas el 16 de septiembre de 1943
Fue asaltado y destruido el 9 de noviembre de 1953
Reanudó sus ediciones el 19 de julio de 1967
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
y de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

Directores Eméritos
Carlos Canelas, Alfonso Canelas T.
Presidente de Directorio de Editorial Canelas S.A.
Javier Mauricio Fuentelsaz Oviedo

Directora
María Renée Canelas de la Reza

Jefe de Redacción: **Luis Fernando Avendaño**
Subjefe de Redacción: **Michel Zelada C.**
Editora de contenidos Multimedia: **July Rojas M.**
Editora de Metropolitana: **Katiuska Vásquez P.**
Editor de Puntos de Vista: **Norman Chinchilla C.**
Editor de Deportes: **Edwin Fernández R.**
Editora Digital: **Giuliana Jaldín P.**
Coordinadora de suplementos: **Jenny Cartagena T.**
Editor Mundo: **Alfredo Jiménez P.**
Editora OH!, Lecturas y Doble Click: **Claudia Eid Asbún;**
Editor fotográfico: **Carlos López G.**;

Gerente de Logística
Bernardo Canelas Méndez

Edificio Los Tiempos, plaza Quintanilla, casilla 525. Teléfonos: 4254562-63, 4254577.
www.lostiempos.com Correo electrónico: lostiempos@lostiempos-bolivia.com
Cochabamba - Bolivia

PIPOCAS

BITÁCORA DEL BÚHO

Un Zeca Diablo para Sucupira

RUDDY ORELLANA V.
El autor es comunicador social

Este artículo está dedicado al "ilustre" señor alcalde dadivoso, charlatán, corrupto, conquistador y, por qué no decirlo, locuaz, Odorico Paraguazú, quien, ejerciendo como primera autoridad política de Sucupira, ciudad itinerante que aun con el transcurso del tiempo continúa echando raíces en cualquier lugar de esta Latinoamérica ancha y ajena, supo inmortalizar la deleznable bipolaridad de la política: unas veces bondadosa para ganar votos de incautos y, otras, demagógica, crápula y mentirosa a la hora de rendir cuentas de por qué no se cumplió lo prometido.

¡Sea usted bien amado, su excelencia!

Sin más charlatanerías y parafraseando su elocuente máxima: "Dejemos de lado los entretantos y pasemos a los finalmentes".

Allá por los años 80, una telenovela brasileña, creada por el escritor bahiano Alfredo Dias Gomes y producida por la Rede Globo, eclipsó la visión de la política latinoamericana, incluyendo a sus artífices, los políticos, se entiende.

O bem amado, no sólo exhibió el pedigrí de los que practican "el arte de buscar problemas, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar después los remedios equivocados" (Groucho Marx). Sino también de lo terrible que puede ser la palabra en la boca de estas criaturas.

Hace unos días, me inquietó recordar esos grandilocuentes discursos de Odorico, eterno politiquero que lo único que deseaba era inaugurar su obra estrella antes de terminar su mandato —un cementerio común y silvestre donde descansarían los sucupiranos plácidamente— presumirla como una de las más brillantes de su gestión y que, entre otras cosas, según sus delirios de grandeza, lo lanzaría, como una jabalina, hasta el Congreso como senador ilustre, o como candidato a la presidencia.

Para mal de Odorico, nadie se moría en el pueblo y su popularidad se deterioraba terriblemente, pues no había cuándo inaugurase su obra estrella. Entretanto, decide contratar a un sicario, Zeca Diablo, para que hiciera el trabajo sucio y matara a alguien y así inaugurar su camposanto. ¡Sorpresa! Zeca Diablo era un tipo limpio y tenía sus normas, sólo mataba a las personas malas, y la única persona malvada en Sucupira era Odorico. Finalmente, Zeca mata a Odorico y el cementerio queda inaugurado por obra y gracia de Dios.

Casi 40 años después, Sucupira y su alcalde no murieron, están más vigentes que nunca, viven en cada espacio demagógico y codicioso de los políticos. Promesas, discursos, propuestas, obras y charlatanería. Todo, reunido en un solo as de voluntades: poder, delincuencia, ambiciones políticas y corrupción.

Viendo pasar propuestas y candidatos a la alcaldía y a la gobernación de esta ¡Oh Cochabamba malquerida! un *déjà vu* me atravesó la memoria.

Esta ciudad, que se merece días mejores, tiene noches negras que no parecen aclararse. Sus candidatos a alcaldes y gobernadores jamás vislumbraron ni vislumbrarán una ciudad a futuro. Sus proyecciones personales y necesidades de bolsillo, son más fuertes que cualquier interés regional.

El progreso de una ciudad se basa fundamentalmente en indicadores básicos: educación vial, servicios, salud, seguridad ciudadana, normas de urbanidad, transparencia, honestidad y, sobre todo, el cumplimiento de las leyes.

Todos los días se registran agresiones a mujeres y niños, feminicidios, muertes, robos e impunidad. El orden social y su prioridad en esta ciudad están olvidados. No existe un plan maestro que responda a los requerimientos urgentes. En tiempos de pandemia, la demagogia de candidatos a la alcaldía y a la gobernación es bestial.

Los Odoricos proponen grandezas en una villa que, desde hace mucho, está largada de la mano de sus autoridades. Cochabamba no para cabeza. Se ha estancado en su avance como ciudad futura y como eje central de producción y distribución de recursos a nivel nacional.

Los candidatos tienen un problema para cada solución. Objetan, estorban, imponen, rechazan, roban, crean mafias, se farrean la plata y en su resaca invitan a los ciudadanos a ser parte de su inoperancia con un algún eslogan que requiera más inversión para lavar la corruptela.

Cochabamba está postergada sin reclamo. Los entretantos son temas que dan urticaria, generalmente son problemáticos porque provienen del diario vivir y de los ciudadanos de a pie y, eso, a los politiqueros oportunistas, no les da para vivir.

Los entretantos requieren de soluciones efectivas y sin corrupción. En cambio, los finalmentes son improvisados y da mucho para vivir, no requieren más que el añorado "sí" del mandamás para consolidarse.

Los finalmentes son obras estrella que, por lo general, exhiben el rostro sonriente del alcalde o gobernador que tuvo la gracia de inaugurarlos y la bendición de llenar sus bolsillos.

Los Odoricos son muchos para esta Sucupira azotada desde años por un saqueo de recursos económicos. Son muchos sátrapas para una ciudad pequeña, desgastada, abandonada y noble. Son muchos buitres para una presa reducida y atacada sin piedad desde hace más de dos décadas.

Los del pasado, gozan sus fechorías con la billetera llena, la panza obesa y el rostro curtido por el descaro. Los que quieren y anhelan la suerte de los Terceros, Cholangos, Leyes y demás alimañas se frotan las manos para calentarlas y prepararlas para futuras acciones en conjunto.

Esta ciudad necesita Zeca Diablos que hagan cumplir la ley. Que les recuerde a los candidatos a gobernadores y alcaldes que detrás de ellos está el orden, el servicio y la justicia.

"Asumo el cargo de alcalde de esta ciudad con las manos limpias y el corazón desnudo, desnudo espiritualmente de cualquier ambición y de gloria", dice Odorico Paraguazú. ¡Joder!

Los lectores pueden comunicarse con la Dirección y la Redacción de Los Tiempos mediante el correo electrónico lostiempos@lostiempos-bolivia.com

EN EL OJO DE LA TORMENTA

Con Mandela en el frío

MANFREDO KEMPFF SUÁREZ

El autor es escritor

Jamás se me había pasado por la cabeza conocer al Nelson Mandela, el "Madiba" de los sudafricanos ("tata" entre los bolivianos), a ese hombre empecinado y corajudo que paso 27 años en distintas prisiones, Premio Nobel de la Paz, autor de *Un largo camino hacia la libertad*, considerado un socialdemócrata, partidario del nacionalismo africano, y el primer presidente negro de Sudáfrica. Lo curioso es que no lo conocí en el África caliente donde transitó su azarosa vida, sino en una pequeña ciudad, la última en el sur de nuestro continente, donde ese mes de julio solo había nieve, hielo y frío. Fue en Ushuaia, Argentina.

La diplomacia ofrece ese tipo de sorpresas inimaginables, como encontrarse con monarcas, políticos, escritores, actrices de cine y teatro, deportistas, que las circunstancias del oficio hacen posible que suceda. A mí me sucedieron este tipo de encuentros con relativa frecuencia, aunque no tuve una misión en Naciones Unidas o Washington, por ejemplo, donde conocer a grandes personalidades se puede dar con enorme frecuencia.

Corría el año 1998 y me desempeñaba como embajador en Buenos Aires, cuando se produjo la XIV Cumbre del Mercosur, para que los cuatro países miembros (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y dos asociados (Bolivia y Chile) consideraran, entre otras cosas, la "cláusula democrática" en el Protocolo de Ushuaia, donde se reconocía la plena vigencia de las instituciones democráticas, desconociendo toda violación constitucional, mandato con que se sancionó a Paraguay y luego a Venezuela, que se había incorporado al Grupo.

El presidente Hugo Banzer y el canciller Javier Murillo llegaron a Buenos Aires en esa peligrosa cucaracha voladora que era el Sabre Line 001, único jet presidencial, con escasa autonomía y con muchas goteras, porque tenía 30 años de uso. Ya había "estornudado" varias veces en el aire con el presidente Banzer a bordo (yo me había sobresaltado con un corte en el sistema eléctrico en un vuelo acompañando al presidente Luís Alberto Lacalle, cuando debimos aterrizar en Asunción, causando cierta alarma entre quienes nos esperaban en el aeropuerto montevideano).

Pues bien, el presidente Menem invitó al general Banzer y al presidente paraguayo Wasmosy a viajar hasta Ushuaia en el Tango 1, un inmenso Boeing (uno de los que utilizaban los mandatarios argentinos) que tenía desde un dormitorio para el presidente, comedor, mesas de trabajo y baños para sus invitados. Los demás mandatarios, Cardozo, Sanguinetti y Frey, se trasladaron utilizando sus propias naves. Banzer y Wasmosy, los más pobres, viajaron en un confortable living, mientras el presidente Menem se excusó y aprovechó su dormitorio para viajar descansando, lo que dio la impresión de que no tenía mucho de qué hablar con sus colegas.

Jamás pensé que el vuelo de Buenos Aires a Ushuaia fuera más largo que volar hasta Santa Cruz. En tres horas aterrizamos en un anochecer blanco. La carretera estaba helada, sin embargo, para sorpresa del presidente Banzer y sus pocos acompañantes, durante todo el largo trayecto se agitaban banderitas bolivianas. Era una cantidad de compatriotas, que, contra el frío extremo, recibían a su presidente. Él, emocionado e incrédulo, recibió a varios de los residentes con sus esposas, esa misma noche, y a sus preguntas le contaron que se dedicaban a la cría de carneros y a su esquila. ¡En el fin del mundo!

Fue en el hotel Las Hayas donde le estrechamos la mano al "Madiba", centro de toda la atención de varios centenares de periodistas. Impresionaba su voz y su presencia. A los 80 años acababa de casarse con una mujer 30 años menor que él: Gracia Machel, activista en la lucha contra el hambre, que culpaba del drama a los gobiernos poderosos e insensibles. Esa vez Mandela aprovechó su presencia para reflexionar a los presidentes para que se reformara el Consejo de Seguridad de la ONU, donde tan solo cinco países tenían el derecho a veto, es decir, que tenían la decisión de los temas mundiales en sus manos. Hoy mismo es un asunto que inquieta a buena parte de la comunidad internacional el que, transcurridos 75 años, los miembros permanentes sean los vencedores de la Segunda Guerra Mundial: EEUU Rusia, Francia, Reino Unido y China.

El "Madiba" fue quien se "robó la película" y entre el frío y los glaciares cercanos, su palabra y su historia le dieron el calor necesario a esa reunión del Mercosur a la que tuvieron el acierto de invitarlo.

El TCP no debe suspender la aplicación de la CPE

LUIS YAÑEZ

El autor es exalumno de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (Países Bajos)

El pasado 28 de diciembre, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), mediante el Auto Constitucional 090/2020, emitió una medida cautelar que dispone que "todos los procesos de inhabilitación de candidatas o candidatos en las próximas elecciones subnacionales 2021, por la causal contenida en los art. 285.I.1 y 287.I.1 de la Constitución Política del Estado (CPE), prosigan su tramitación ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y Tribunales Electorales Departamentales, únicamente hasta antes del momento de dictarse la resolución final que corresponda, mientras el (TCP), se pronuncie en el fondo de la presente causa".

Esta medida impide que el TSE inhabilite a ciertos candidatos a pesar de incumplir –materialmente– los requisitos y obligaciones que establece la CPE para postular a distintos cargos electivos. En concreto, y respecto a los órganos ejecutivos de los gobiernos autónomos, el Art. 285.I.1 determina como requisito "haber residido de forma permanente al menos los dos años inmediatamente anteriores a la elección en el departamento, región o municipio correspondiente". En relación con los concejos y las asambleas de los gobiernos autónomos, el Art. 287.I.1 establece que los candidatos a esas funciones deben "haber residido de forma permanente al menos los dos años inmediatamente anteriores a la elección en la jurisdicción correspondiente".

El auto constitucional mencionado no es una sentencia que versa sobre el fondo del asunto. Consecuentemente, lo que actualmente sucede es que los magistrados del TCP suspendieron –de facto– la aplicación de la CPE mediante la concesión de una "medida cautelar", y se entiende que estarían trabajando en una reforma constitucional "a pedido". Tal medida es un atentado contra la seguridad jurídica en consideración de los siguientes tres argumentos:

1) El trabajo del TCP es velar por la supremacía de la CPE y no así suspender su aplicación por simple solicitud de un asambleísta (Art. 196.I). En efecto, los artículos 285 y 287 resultaron de la voluntad de los constituyentes, y el requisito que contiene no dispone salvedad alguna: es inmodificable e inderogable, salvo reforma de la CPE.

2) El TCP no puede evitar que el TSE imparta justicia constitucional aplicando la CPE para inhabilitar a quienes incumplen el requisito de la residencia permanente. El TCP no debe interferir en el cumplimiento de ese deber que le corresponde al TSE ya sea en atención a demandas de inhabilitación, o de oficio. Esto a causa de la primacía constitucional (Art. 410. II de la CPE), y también en virtud del principio de legalidad y jerarquía normativa (Art. 4.8 de la Ley del Órgano Electoral Plurinacional) que les manda hacerlo.

3) El TCP no puede emitir fallos contrarios a la CPE ni sobreponerse a otro poder del Estado: el Art. 12.I de la CPE determina que éste se organiza y estructura su poder público a través de los órganos Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral, y que la organización del Estado está fundamentada en la independencia y separación de tales órganos.

No es la primera vez que el TCP emite disposiciones contrarias a la CPE y con un fuerte tinte político. Se debe recordar la polémica sentencia 0084/2017 que habilitó a Morales para postular a un cuarto periodo presidencial luego de considerar que la reelección presidencial indefinida es un derecho humano.

Ya en 1789 la Asamblea Nacional Constituyente francesa, en su Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, señalaba: "Una sociedad en la que la garantía de los derechos no está asegurada, ni la separación de poderes determinada, no tiene Constitución".

Resulta importante que el TSE tome en cuenta que ya existe jurisprudencia electoral y constitucional en los casos referentes a la inhabilitación de Evo Morales y de Diego Pary (quienes pretendían ser candidatos a senadores de Cochabamba y Potosí, respectivamente) por incumplir el requisito constitucional de la residencia permanente.

SURAZO

Exclusiones

JUAN JOSÉ TORO MONTOYA

El autor es Premio Nacional en Historia del Periodismo

Sucre volvió a las portadas de los diarios nacionales y también fue apertura en los telenoticiosos. Si no hubiera muertos de por medio, lo que amerita respeto por sus memorias, estaríamos hablando de moda, pero, como otras veces, es pasajera.

Dentro de pocos días, se hablará poco sobre la falta de previsión que derivó en las riadas que arrastraron automóviles y, con mayor facilidad, cuerpos de personas.

La atención periodística volverá a concentrarse en La Paz y, eventualmente, en Santa Cruz. La visión de las redes televisivas autodenominadas nacionales es centralista porque se enfoca en su sede, en su entorno, y solo luego ven más allá. Cuando hay tragedias, como la de Sucre, o hechos de violencia, entonces ponen su atención más allá del centro, en lo que para ellos es la periferia, le dan cobertura un día o dos... y vuelven a ser centralistas.

Sí. Esa forma de cubrir las regiones tiene que ver con los factores de interés periodístico, que privilegian proximidad y conflicto, pero no por eso deja de ser dolorosa.

Lo propio pasa en el exterior, que ignora a Bolivia, por lo general, y solo la toma en cuenta cuando hay gente causando estragos en las calles y las fuerzas de seguridad están soltando agentes químicos o metiendo bala.

> A mí me duelen esas exclusiones, al igual que a una limitada cantidad de personas, pero al resto le importa un pepino.

Esa exclusión del país se advierte, por ejemplo, en las producciones cinematográficas o televisivas sobre la vida de Simón Bolívar. Como se sabe, el Libertador estuvo en Bolivia, donde cerró simbólicamente su campaña libertaria, pero las películas, novelas y series no muestran imágenes de su paso por nuestro país.

A mí me duelen esas exclusiones, al igual que a una limitada cantidad de personas, pero al resto le importa un pepino.

La exclusión se notó, también, en *Rompan todo*, el documental en el que Gustavo Santaolalla muestra su visión particular sobre la historia del rock en nuestro continente. Bolivia no está, ni a través de una simple mención, pese a que puso lo suyo en la evolución de ese género (y ahí está Wara, para confirmarlo).

O sea... si sumamos exclusión aquí con exclusión allá, y otra más acullá, veremos que Bolivia no existe para el resto del continente. ¿Duele no? Así nos sentimos los habitantes de las regiones que no están en el eje central cuando solo nos dan importancia en las tragedias y conflictos. ¿Y el resto del tiempo?... ¿no existimos?

Pero como la historia y la música parecen no ser muy populares, hagamos un esfuerzo de imaginación y pensemos en una eliminatoria al mundial de fútbol que no tome en cuenta a Bolivia. La mayoría del país saltaría, ¿no?, solo entonces se hablaría de exclusiones y las redes hervirían con comentarios de gente indignada. Y eso también duele.

Los Tiempos NO SE DETIENE
Cochabamba, jueves 7 de enero de 2021

COED suspende carnaval, fiestas y restringe horario hasta las 23:00

Medidas. El Comité aprobó 19 puntos, en su reunión de ayer, para intentar frenar la escalada de casos de Covid-19 en el eje

WALTER TAPIA
Los Tiempos

El Comité de Operaciones de Emergencia Departamental (COED) de Cochabamba determinó suspender todas las actividades relacionadas al carnaval 2021 en el departamento como medida de prevención ante el rebrote de la Covid-19, además de las reuniones, actividades sociales, fiestas bailables y acontecimientos que concentren personas.

Asimismo, redujo los horarios de circulación en todo el departamento. Ahora se podrá transitar de lunes a sábado desde las 5:00 hasta las 23:00 y los domingos, desde las 5:00 hasta las 18:00. Excepto en el municipio de Cercado, donde el COEM determinó que la circulación será desde las 5:00 hasta las 22:00, de lunes a sábado, informó la gobernadora de Cochabamba, Esther Soria.

El acta de conclusiones de la reunión del COED, que tiene 19 puntos, también establece que se solicitará ítems para el personal de médico al Ministerio de Salud, realizar campañas de diagnóstico, prevención y concientización en todos los municipios, entre otros.

"Se ha unificado las medidas que vamos a tomar ante esta segunda oleada de contagios de Covid-19. Lo más importante es que se van a suspender todas las fiestas, habrá más controles por parte de la Policía y estamos demandando más ítems al nivel central", dijo Soria.

Al respecto, el director del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Yersin Mamani, señaló que con la restricción del horario nocturno se reduce al menos el 30 o 40 por ciento de probabilidades de contagio en todo el departamento.

"Dentro de todas las actividades económicas que se han ido abriendo en diciembre, las actividades nocturnas nos han traído mayor problema porque los Gobiernos municipales no pueden hacer el control y eso implica un descuido en las medias de bioseguridad", dijo Mamani.

Añadió que con esta reducción de horarios se va a reducir en un 30 o 40 por ciento la probabilidad de contagio de Covid-19. "En el municipio de Cercado, por estar en riesgo alto, pueden optar por medidas más agresivas y, cuando sea necesario, el resto de los municipios podrán optar por esas medidas".

Por otro lado, el coordinador de las FFAA de la Sala Situacional, Marco Tamayo, señaló que se está preparando "entre 300 y 400 brigadas de rastrillaje" para hacer los controles.

"Este rastrillaje va a tener características diferentes a la primera, tal vez ya no vayamos de mañana, vamos a ir desde las 18:00 hasta las 22:00 cuando todos ya se encuentren en su domicilio y será más efectivo", dijo Tamayo.

Llegada de las vacunas

El Director del Sedes señaló que una parte de las vacunas llegará la segunda semana de enero para el personal de primera línea.

"Está estimado que pueda llegar (las vacunas) la segunda semana de enero, un primer grupo. Posteriormente, el resto llegará en marzo. A Cochabamba llegará para el 30 por ciento de la población, es decir entre 500 mil y 600 mil dosis", dijo Mamani.

La gobernadora de Cochabamba, Esther Soria, junto al director del Sedes en la reunión del COED, ayer. CARLOS LÓPEZ

SEPA MÁS

Sedes reporta 232 casos positivos de Covid-19

Ayer se registró un nuevo record de contagios en Cochabamba en este rebrote de la pandemia. Según los datos del Sedes, se registraron 232 casos de Covid-19. Además, se reportaron cuatro fallecidos y 10 recuperados.

Con esta nueva cifra, los casos activos ascienden a 2.016 en el departamento. Mientras que los casos confirmados superan las 16 mil. En tanto, los fallecidos ascendió a los 1.353 decesos.

En las últimas 24 horas, el Sedes reportó siete menores de 10 años contagiados con la Covid-19. El jefe de epidemiología, Arturo Quiñones, atribuyó estos casos a la irresponsabilidad de los padres de familia.

Quillacollo denuncia penalmente a activistas por la quema de barbijos

Sanciones. Es el primer municipio que reglamentó el uso del barbijo imponiendo una sanción de 30 bolivianos a las personas que no lo usen

Integrantes del denominado grupo AUR queman barbijos en la plaza de Quillacollo. RRSS

WALTER TAPIA
Los Tiempos

La Alcaldía de Quillacollo denunció penalmente, por los delitos de apología del delito y atentar contra la salud pública, a los activistas de Acción Humanista Revolucionaria (AUR) que promueven el no uso de los barbijos y quemaron los mismos en un acto público, explicó el responsable de procesos del municipio, Omar Heredia.

Además, señaló que se pedirá a la Fiscalía y Policía que den celeridad a esta denuncia presentada.

"Vamos a iniciar los procesos respectivos, en contra de los responsables ya identificados, por los delitos de apología del delito y delitos contra la salud pública signado en el artículo 216 del código penal. Estas acciones ponen en riesgo a la población de Quillacollo, por eso es que vamos a tomar las medidas correspondientes con celeridad", dijo Heredia.

El pasado martes, los activistas de AUR manifestaron, en un acto realizado en la plaza principal de Quillacollo, que "no existe el virus" y que "no tienen miedo a enfermarse", a pesar de que la pandemia segó a 1.349 personas en Cochabamba y más de 9 mil en el país.

Además que, en los 10 meses de pandemia, en Bolivia se reportaron más de 165 mil casos confirmados de los cuales 21.524 están activos, según el reporte del Ministerio de Salud, hasta la jornada pasada.

En la manifestación alentaron a la población a botar sus barbijos porque los mismos, "en vez de ser seguros, nos están enfermando más", señalaron los activistas.

"No existe el virus mortal. No existe el coronavirus. No más cuarentena. Que muera en negocio de los barbijos. Esto es organizado por la nueva orden mundial. Aire puro sí, los barbijos no", gritaban los activistas según el video difundido a través de las redes sociales.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia de Quillacollo (Felcv), Henry Torrico, señaló que "se coordinará con la Alcaldía y la Intendencia" para identificar a las personas que promovieron ese acto el pasado martes.

Mientras que el intendente, Nelson Crespo, señaló que los activistas solicitaron permiso al municipio para realizar esa actividad, pero con engaños.

"A un principio era una actividad con el nombre de acción por la salud y vida, pero recabando información, estaban incitando a otra acción y por eso a esa solicitud la hemos rechazado", dijo Crespo.

Farmacias elevaron un 60% precios de los fármacos anticovid

WALTER TAPIA
Los Tiempos

La responsable de Farmacias del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Aleida Camacho, advirtió que las farmacias que elevaron "injustificadamente" los precios de los medicamentos anticovid serán sancionadas.

Esta declaración la hizo tras un operativo en el que evidenció que las empresas farmacéuticas elevaron sus precios en un 60 y 70 por ciento de los medicamentos de alta demanda por la pandemia.

Además que los medicamentos como Ivermectina, Azitromicina, Dexametazona y otros, que son utilizados como parte de los tratamientos contra la Covid-19, deben ser vendido únicamente bajo receta médica y no sin ella.

"Vemos que la gente está comprando indiscriminadamente y sin receta los medicamentos para la Covid-19. Esto ocasiona el desabastecimiento en las farmacias. Están comprando en cantidades para que luego oferten en Facebook los famosos combos de tratamientos contra la Covid-19", dijo Camacho.

Asimismo, instó a los propietarios de las farmacias a que pongan la lista de precios en un lugar visible de los medicamentos que son de alta demanda, para conocimiento de la población.

El operativo se hizo en las farmacias de la ciudad; sin embargo, la responsable de Farmacias del Sedes señaló que también llegará a los sectores alejados.

CONTROL

El 20% incumple en el trópico

El responsable de calidad del Sedes, Freddy Medrano, señaló que entre el 10 y 20 por ciento de las farmacias en el trópico incumple con las normas de preservación de los medicamentos.

"Se ha hecho una inspección desde Bulo Bulo hasta Villa Tunari. Calculo que entre un 10 y 20 por ciento no están con su licencia de funcionamiento", dijo Medrano.

Anulan tres ductos clandestinos en Mirador para evitar nuevo colapso

Inestabilidad. La pasada semana se registraron hundimientos en la zona, donde más de 12 casas están en riesgo de caer. El subalcalde de la comuna dijo que se realizan gestiones para el contrato de geólogos

ULISES CABRERA
Los Tiempos

Tres puntos de instalaciones clandestinas de alcantarillado sanitario fueron hallados en un sector de la OTB Mirador Alto Cochabamba, en la zona sur de la ciudad, donde la semana pasada se registró un hundimiento que provocó la caída de un muro.

Desde entonces se instalaron en el lugar brigadas de la Unidad de Gestión de Riesgo (UGR) de la Alcaldía y del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (Semapa) para realizar trabajos preventivos y de monitoreo, ante el riesgo de que el terreno ceda a causa de las lluvias de la época.

Sobre las tres conexiones clandestinas, el gerente de Semapa, Deybi Vidal, señaló que procedieron a la anulación de estos puntos para evitar la saturación de agua y la inestabilidad en el suelo.

Explicó que en ese sector las redes de agua potable se encuentran de manera superficial, y no subterránea, para evitar filtraciones o rupturas de tuberías.

La OTB Mirador Alto Cochabamba se encuentra asentada sobre un terreno con fallas geológicas y de alto riesgo de deslizamiento. En marzo de 2020, un hundimiento en la zona afectó 12 viviendas.

El subalcalde de la comuna Valle Hermoso, Mario Pinaya, dijo que se están tomando previsiones en la zona en dos aspectos: el primero, a mediano plazo, fue tomar contacto con Obras Públicas, Semapa, UGR del municipio para evitar más desastres; el segundo, a largo plazo, se trata de una evacuación de las familias afectadas, en caso de desplome, a centros culturales del distrito.

Sobre el nuevo estudio geológico que se realizará, para conocer los cambios en el terreno, debido a que el último informe que se tiene es de hace 12 por Sergiotecmin después de un derrumbe que afectó a 96 familias, Pinaya señaló que todavía se realizan gestiones para el contrato de geólogos y que en 15 días o más, se conocerá el avance de estas gestiones.

RIESGO PERMANENTE

Familias afectadas

Las familias de la OTB Mirador Alto Cochabamba, afectadas por los hundimientos, viven desde marzo de 2020 con el temor de que sus viviendas colapsen, pero se niegan a trasladarse, porque aseguran que no tienen donde ir.

De las 12 viviendas afectadas en marzo pasado, sólo dos fueron demolidas, las restantes están apuntaladas y no volvieron a levantar sus muros por el riesgo de un nuevo colapso. Los vecinos indican que se sigue filtrando agua de los suelos.

Los trabajos de prevención que se realizan son el sellado de fisuras y mejoras en los desagües pluviales para que la plataforma no se hunda nuevamente.

El estado de una vivienda de Mirador Alto Cochabamba después del hundimiento de marzo pasado. FOTOS: CARLOS LÓPEZ

Inspección de las redes de agua y alcantarillado, y estabilización de la plataforma que se hundió la semana pasada.

Reducida asistencia de gente en misas por Reyes ante el rebrote de Covid-19

Restricciones. Las actividades habituales programadas para estas fechas se redujeron a una chocolatada en la plaza 14 de Septiembre

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

De manera austera y con un aforo muy reducido, se llevaron a cabo ayer las actividades sociales y religiosas por la celebración de los Reyes Magos, que marca la conclusión de la Navidad.

Debido a las restricciones por la pandemia del coronavirus y el riesgo de contagio en esta fase de rebrote del virus que se está viviendo, pocos fieles llegaron a los templos con sus "niños Jesús", con relación a la presencia masiva de años anteriores en esta fecha, para participar de las misas y hacer bendecir sus imágenes.

Algunas parroquias programaron misas virtuales y en otras, se limitó el aforo de los fieles, en cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

Personas que llevaron sus imágenes a la misa, ayer. H. ANDIA

Entrega de regalos

Tampoco se vio ayer el gran movimiento de gente de años anteriores, que prepara para esta fecha la entrega de regalos para los niños y agasajos para las familias de escasos recursos, rememorando a los tres Reyes Magos, Gaspar, Baltazar y Melchor, que se presentaron ante el niño Jesús, después de su nacimiento, para obsequiarle mirra, incienso y oro.

Una chocolatada con pan preparada por un grupo de voluntarios y la entrega de algunos regalos, juguetes y ropa, a decenas de familias que se congregaron en la plaza de 14 de Septiembre, fue una de las actividades más grandes que resaltó esta jornada festiva en la ciudad de Cochabamba.

Las familias, además, tuvieron unos momentos de diversión y entretenimiento con los payasos que amenizaron el encuentro.

En este día, tradicionalmente, cientos de católicos acuden a los templos con la imagen del niño Jesús para que "escuche" la misa de Reyes y reciba la bendición del sacerdote. Ante la masiva asistencia en todas las parroquias se programaban más de una eucaristía en el día y se formaban largas filas para pasar por el altar, para recibir la bendición con agua, para luego ser guardadas hasta la noche del próximo 24 de diciembre.

Los Tiempos NO SE DETIENE
Cochabamba, jueves 7 de enero de 2021

Habilitan 32 agencias del Banco Unión para pagar la canasta escolar

Beneficio. La modalidad de pago es mediante la terminación numérica de la cédula de identidad del padre o tutor

ULISES CABRERA
Los Tiempos

Después de más de cuatro meses de demanda de las canastas escolares por parte de los padres de familia del municipio, hoy se iniciará el pago en efectivo de 245 bolivianos, para ello el Banco Unión habilitó 32 agencias en el municipio.

La modalidad de pago de la canasta, que beneficiará a 173 mil estudiantes, es mediante la terminación numérica de la cédula de identidad del padre de familia, del tutor o de los estudiantes que sean mayores de 18 años.

Del 7 al 13 de enero podrán cobrar las personas cuyos documentos terminen en 0; del 14 al 20, en 1; del 21 al 27, en 2; del 28 de este mes al 3 de febrero, en 3; del 4 al 10, en 4; del 11 al 17, en 5; del 18 al 24, en 6; del 25 al 3 de marzo, en 7; del 4 al 10, en 8; del 11 al 17, en 9. Finalmente, del 18 de marzo al 5 de abril será el plazo para los rezagados.

La secretaria de Desarrollo Humano de la Alcaldía de Cercado, Jenny Rivero, explicó que si el padre cuenta con dos o tres niños inscritos en alguna de las unidades educativas del municipio puede cobrar el mismo día que se dirija a la entidad financiera.

También explicó que si hubiese algún estudiante inscrito en cualquiera de las 366 unidades educativas que cuenta el municipio, pero que en este momento se encuentre en el interior del país, puede hacerlo dirigiéndose al Banco Unión de acuerdo al cronograma mencionado.

Los horarios de atención de las agencias habilitadas son de 7:00 a 16:00 (lunes a viernes) y de 8:00 a 13:00 (sábados). El convenio de pago tiene una duración de 90 días.

"Ningún estudiante se quedará sin cobrar porque es su derecho. Hemos trabajado arduamente en las listas junto a las direcciones distritales de educación para garantizar este beneficio", afirmó Rivero.

Requisitos

Para el cobro de los 245 bolivianos de la canasta, el padre o tutor del estudiante debe presentar su cédula de identidad o NIT y, posteriormente, firmar una declaración jurada de que recibió el dinero que correspondía al desayuno escolar 2020.

Demoras

Según el último compromiso del alcalde Iván Tellería, el martes pasado debía iniciarse el pago, pero se difirió por temas "logísticos". Sostuvo que el municipio cumplió con todos los procesos, el depósito de los más de 42 millones de bolivianos, el pago de la comisión, la entrega de las listas de los beneficiados, entre otros aspectos, por lo que competía al banco lo restante.

La petición de este beneficio empezó hace más de cuatro meses y, por diferentes circunstancias, se fue posponiendo. Tellería explicó ayer que esta demora, desde un principio, se debió a temas burocráticos.

Jimmy Gonzales, dirigente de Cercado 1, dijo que los padres de familia sienten tranquilidad ahora que accederán a los pagos. "Luego de tantas peticiones, al fin se podrá contar con este beneficio que será para, bueno, nuestros hijos", indicó.

SEPA MÁS

Canasta en efectivo
Se determinó hacer el pago en efectivo, luego del fracaso de dos convocatorias para la compra de productos, porque los proveedores no cumplían los requisitos o no podían cubrir con la totalidad de los ítems en el plazo fijado.

Desayuno escolar
Para el pago en efectivo, se cuenta con un fondo de 42 millones de bolivianos, que iba a usarse en el desayuno escolar de 2020, pero no se empleó por la pandemia.

Comisión
El secretario de Finanzas, Marcelo Camargo, puntualizó que por concepto de comisión también se depositó la suma de 584.740 bolivianos al banco, lo cual significa que la entidad cobrará 3 bolivianos con 38 centavos por cada proceso.

Sanabria va a San Pedro y su defensa pide arresto domiciliario por su edad

Justicia. La audiencia de medidas cautelares duró más de tres horas en el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos y agencias

A las pocas horas de llegar a Bolivia, la justicia de La Paz determinó la detención preventiva en el penal de San Pedro del exgeneral de la Policía René Sanabria, quien ya cumplió sentencia por narcotráfico en Estados Unidos y ahora enfrenta cargos similares en el país.

La audiencia de medidas cautelares se realizó en La Paz, pocas horas después de que Sanabria regresó a Bolivia desde Estados Unidos.

El acusado debe cumplir la detención preventiva por al menos 60 días, mientras se desarrolla su proceso.

9 años en la cárcel
El exgeneral René Sanabria cumplió en Estados Unidos una parte de su condena de 14 años.

Defensa

El abogado de Sanabria, Paulo Gutiérrez, destacó que se ha dejado sin efecto la orden de aprehensión de su defendido, por lo cual entró a la audiencia en calidad de hombre libre, pero la concurrencia de dos riesgos procesales, de peligro para la sociedad y obstaculización del proceso, determinó que se disponga la detención preventiva.

El jurista argumentó que, de tomarse en cuenta la edad de su defendido —67 años—, el mismo tendría que tener detención domiciliaria. Sin embargo, dijo que insistirá en que Sanabria se defienda en libertad.

Sanabria tenía pendiente la ejecución de un mandamiento de aprehensión emitido por el Tribunal Tercero de Sentencia de La Paz para que sea sometido a una audiencia de medidas cautelares dentro del proceso investigativo de un hecho de narcotráfico, que se inició en su contra y otras 22 personas en la gestión 2011.

El fiscal departamental de La Paz, Marco Antonio Cossío, confirmó que el Ministerio Público solicitó la detención preventiva del exjefe policial en la cárcel. Asimismo, Cossío explicó que el exgeneral fue notificado en el aeropuerto internacional de Viru Viru con la acusación formal en su contra para que el Ministerio Público solicite inmediatamente el inicio del juicio oral.

Antecedentes

El exgeneral, que fue el jefe antidroga en Bolivia, fue sentenciado en 2011 en EEUU por participar en el transporte de 144 kilos cocaína a ese país norteamericano.

Tras cumplir nueve de los 14 años de condena en el extranjero, regresó este miércoles a territorio boliviano y fue aprehendido.

La Fiscalía ya informó que en el país Sanabria enfrenta un proceso abierto hace más de ocho años y que está listo para juicio oral.

El exgeneral está imputado por los delitos de trasporte de sustancias controladas, confabulación y uso indebido de influencias.

La determinación del juzgado fue apelada por la defensa de Sanabria.

Retorna Sanabria, "el mejor alumno de la DEA"

Entre **2008 y 2009**, el exjefe policial estuvo a cargo de la dirección general Felcn y un año después dirigió el servicio de información e inteligencia antidrogas.

Era conocido como **"el mejor alumno de la DEA".**

En febrero de 2011 **fue detenido en Panamá** en un operativo dirigido por la DEA cuando **escoltaba 144 kilos** de droga camuflada en un contenedor de mineral que tenía como destino EEUU.

A fines de junio de 2011, el **general retirado de la Policía** se declaró culpable. Fue sentenciado a 14 años por las autoridades judiciales de EEUU y cinco años adicionales de libertad condicional.

Sanabria **cumplió casi una década de su condena** y ahora deberá enfrentar un nuevo proceso ante la justicia boliviana que procedió a su aprehensión minutos después de haber llegado a suelo nacional.

FUENTE: LOS TIEMPOS
GRÁFICO: LOS TIEMPOS / JOSÉ LÓPEZ

Acusado de estafa fue expulsado de EEUU

SANTA CRUZ
El Deber

En el mismo avión que llegó el exgeneral y exjefe antinarcóticos de Bolivia, René Sanabria, arribó el boliviano Pablo Erasmo Paredes Gonzáles, tras ser deportado de Estados Unidos debido a una notificación roja que pesaba en su contra por el delito penal de estafa agravada con víctimas múltiples que se investiga en Cochabamba.

Según informes oficiales de la Interpol, que coordinó directamente el traslado, Pablo Erasmo P. G., de 37 años, radicaba en Miami. Sin embargo, la justicia de Bolivia accionó en su contra un proceso y logró la notificación roja que fue considerada por los Estados Unidos.

En el aeropuerto de Viru Viru quedó detenido cuando la Policía le mostró el mandamiento de aprehensión en su contra emitido por la jueza de Instrucción Penal 7 de capital de Cochabamba, Janeth Chamo Urquieta.

La audiencia de medidas cautelares de René Sanabria. MARKA REGISTRADA

Suspenden a seis uniformados de Diprove por la muerte de vendedor de autos

SANTA CRUZ
Agencias

El Comando Nacional de la Policía informó que seis uniformados que prestaban servicio en Diprove Punata han sido relevados de sus cargos, tras la denuncia del sospechoso de asesinato de Yamil Rosales, un vendedor de autos indocumentados.

"Se ha dispuesto el relevo de los funcionarios que trabajaban en esa área. Esos procesos de investigación van a ser dilucidados", informó el comandante general de la Policías, Jhonny Aguilera.

Según radio Fides, la autoridad policial señaló que los uniformados reportaron que, al darse cuenta de que el Nissan Condor estaba indocumentado, procedieron a retenerlo para entregarlo a la Aduana, pues era un vehículo de contrabando.

Agregó que se solicitó un informe oficial a los policías para evaluar si actuaron conforme a las normas e indicó que el mismo se conocerá en las próximas horas, y no descartó que sean procesados por la vía penal en caso de que su actuación haya estado al margen de la ley.

La autoridad policial aseguró que esta jornada se realizó el allanamiento de domicilios, el reconocimiento de sospechosos y actividades de georreferenciación para esclarecer todo el caso.

El director de Diprove en Cochabamba, Yuri Tapia, señaló a Los Tiempos que el trabajo realizado por los policías de Punata se enmarcaron en el proceso debido a que el vehículo no fue reportado como robado, por ello, sólo fue capturado como indocumentado.

La Fiscalía informó que ya se emitieron dos órdenes de aprehensión para otras personas sospechosas.

Pobladores de Comarapa rodean a uno de los implicados en la muerte de Yamil Rosales. EL DEBER

Los Tiempos NO SE DETIENE
Cochabamba, jueves 7 de enero de 2021

Revueltas instigadas por Trump dejan un muerto en Washington

Violencia. Una mujer murió tras recibir un disparo en el pecho después de que miles de personas, simpatizantes del presidente saliente Donald Trump, irrumpieran en el Capitolio

WASHINGTON Y N. YORK
Agencias

El trámite acabó en tragedia. Lo que iba a ser una mera formalidad en el Congreso de EEUU que ratificara el resultado de las elecciones del pasado 3 de noviembre se convirtió en una exhibición de violencia, de violación de la legalidad y la muerte de una mujer —por las heridas de bala de las fuerzas del orden— como ese país no había visto en sus casi dos siglos y medio de existencia.

Miles de seguidores del presidente saliente, Donald Trump, que se niega a acatar el resultado de las urnas, asaltaron el Congreso y forzaron la evacuación de los legisladores y del vicepresidente, Mike Pence, que presidía la sesión. Las salas y oficinas del Legislativo fueron asaltadas.

"Así es como se disputan las elecciones en una república bananera", declaró George W. Bush, el único presidente vivo del Partido Republicano, el mismo al que pertenece Trump, en un comunicado emitido anoche en el que calificó de "insurrección" el asalto al Congreso que, dijo, "ha sido llevado a cabo por personas cuyas pasiones han sido encendidas por falsedades y falsas esperanzas".

Y, durante más de dos horas, Trump guardó silencio. El Ejecutivo, que él controla, no hizo nada por impedir el salto al edificio. Mientras sus seguidores reemplazaban las banderas de EEUU por otras con el nombre del jefe del Estado y del Gobierno, los Departamentos de Defensa y de Seguridad Interior se abstuvieron de intervenir.

Sólo cuando el asalto llevaba más de tres horas, Trump colgó un mensaje en la red social Twitter en el que pedía a sus seguidores que "váyanse a casa". Aun así, el jefe del Estado y del Gobierno siguió insistiendo en la acusación de fraude.

"Tuvimos una elección y nos la robaron. Fue una elección en la que arrasé. Y todo el mundo lo sabe, sobre todo los del otro bando", dijo Trump horas antes.

Acaso enardecidos por las palabras del Presidente, una parte de los asistentes al acto rompieron las cuatro barreras de seguridad que rodeaban al Capitolio y entraron en él. Fue la repetición de una serie de acciones que los partidarios del presidente llevan realizando en los Congresos de varios estados del país —como Michigan, Pennsylvania y Wisconsin— desde el verano pasado, sólo que esta vez en Washington. Hubo otra diferencia. Los gobernadores de esos estados enviaron a las fuerzas de seguridad para impedir que los asaltantes entraran en la totalidad de los edificios.

El Departamento de Defensa se negó a acceder a la petición de la policía del Capitolio de enviar refuerzos. Sólo cuando el asalto ya llevaba dos horas en marcha, el Ejecutivo anunció que iba a enviar soldados y policías al Capitolio.

> Líderes mundiales calificaron de "vergonzoso", "impactante" y "preocupante" los actos en el Capitolio.

Para entonces ya era muy tarde. Los agentes que se encargan de la seguridad de los congresistas se habían visto desbordados. Los asaltantes irrumpieron en la Cámara de Representantes y se hicieron fotos en el despacho de su presidenta, la demócrata Nancy Pelosi. Según las primeras informaciones, destrozaron puertas, ventanas y cristales. La ciudad de Washington declaró el toque de queda a partir de las 18:00 hora local, mientras todo el país asistía en directo por la televisión al asalto del Poder Legislativo.

TRAS LA VIOLENCIA

Senado de EEUU vuelve a reunirse

Al cierre de la presente edición, el Senado reanudó su sesión de certificación de la victoria presidencial de Biden, después de una pausa de varias horas debido a los violentos hechos.

En la apertura de la sesión, el vicepresidente Mike Pence lamentó un "día oscuro" y condenó la "violencia" registrada.

"Incluso después de la violencia y vandalismo sin precedentes en este Capitolio, los representantes electos del pueblo de EEUU se reúnen nuevamente este mismo día para defender la Constitución", destacó Pence.

El expresidente Barack Obama responsabilizó al mandatario saliente Trump y los republicanos por la violencia.

Partidarios de Donald Trump luchan con la policía antidisturbios frente al edificio del Capitolio, ayer. AFP

Los demócratas se alzan con el control del Senado

WASHINGTON
Efe

Los demócratas se alzaron ayer con el control del Senado de EEUU gracias a las victorias de sus dos candidatos en la segunda vuelta de las elecciones en Georgia.

Después de que anteanoche se confirmase la victoria del reverendo Raphael Warnock, que se convierte así en el primer senador afroamericano de Georgia, las proyecciones de los medios dieron ayer ganador al también demócrata Jon Ossoff, sobre su rival republicano, David Perdue.

Gracias a estas victorias, Biden podrá contar con el control de las dos cámaras del Congreso.

Miembros del Congreso de EEUU corren para cubrirse de los manifestantes, ayer. AFP

Joe Biden: "Nuestra democracia está bajo un asalto sin precedentes"

WASHINGTON
Agencias

El presidente electo de EEUU, Joe Biden, dijo ayer que la democracia del país "está bajo un asalto sin precedentes", una "insurrección" que "roza la sedición, y debe acabar ahora", tras los luctuosos actos de los seguidores de Trump.

"Nuestra democracia está bajo un asalto sin precedentes, esto es algo que no se parece a nada que hayamos visto en los tiempos modernos. Un asalto al alcázar de la libertad, el propio Capitolio", dijo Biden que llegará al poder el 20 de enero.

Joe Biden, presidente electo de EEUU. AFP

"Seré muy claro: las escenas de caos en el Capitolio no reflejan a los Estados Unidos reales, no representan lo que somos. Lo que estamos viendo es un pequeño número de extremistas dedicados a la ilegalidad", subrayó.

"Esto no es disenso, esto es desorden, es caos, roza la sedición, y debe acabar, ahora. Pido a esta turba que se retire y permita que siga adelante el trabajo de la democracia", añadió.

Biden subrayó que "las palabras de un presidente importan", e instó a Trump a pedir a sus simpatizantes que pararan la "insurrección" en el Congreso.

Poco después, Trump publicó un video en su cuenta oficial de Twitter en el que hizo algo parecido, aunque insistió en sus denuncias sin pruebas de fraude electoral, que son las que alimentaron el alzamiento de sus seguidores.

"Se tienen que ir a casa ahora, tenemos que tener paz", dijo Trump.

La OMS advierte que aún queda un "duro camino" para vencer a la Covid

Urgencia. Recomiendan seguir manteniendo los métodos de prevención ante las variaciones del coronavirus

GINEBRA Y BRUSELAS
Agencias

Expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtieron ayer que por delante quedan seis meses de "duro, duro camino" antes de que las vacunas puedan invertir la tendencia y derrotar al coronavirus.

La situación en muchos países es muy preocupante, y podría empeorar, declaró María Van Kerkhove, responsable del equipo técnico sobre el nuevo coronavirus.

"Un puñado de países están viviendo realmente una transmisión increíblemente intensa", en particular en Europa y Norteamérica, indicó.

Las nuevas mutaciones del coronavirus que se han detectado en Reino Unido y Sudáfrica no parecen por ahora tener un impacto en las vacunas desarrolladas contra la Covid-19, ni obligan a cambiar las medidas de prevención individuales, dijo la experta.

Un paramédico lleva a un paciente al Royal London Hospital de Londres, ayer. AFP

"El incremento de la transmisión con la variante británica parece subir de 1,1 personas por paciente a entre 1,5 y 1,7, eso no es bueno pero no es catastrófico, no indica que esté fuera de control", explicó Van Kerkhove.

"Tampoco significa que no funcionen las medidas actuales" (distanciamiento físico, mascarilla, higiene de manos, entre otros), indicó en el encuentro semanal de expertos de la OMS con internautas.

En tanto, el director de Emergencias Sanitarias de la OMS, Mike Ryan, añadió que las nuevas variaciones "no significan que el coronavirus se comporte de forma diferente" y explicó que es habitual que cuando un virus muta lo haga a una variante más contagiosa, no más mortal.

"Al virus le interesa expandirse lo más posible, no matar al organismo que lo acoge", subrayó, y añadió que una de las formas de hacerlo es aumentando la cantidad de carga vírica que tiene el portador, lo que facilita que por ejemplo al toser expela más partículas contagiosas.

Van Kerkhove recomendó "evitar viajes y desplazamientos innecesarios".

Moderna en UE

La Comisión Europea (CE) otorgó ayer una licencia condicional a Moderna para el uso en los países europeos de su vacuna, sólo unas horas después de que la Agencia Europea del Medicamento (EMA) haya respaldado el fármaco.

"Hemos autorizado la vacuna de Moderna, la segunda vacuna aprobada en la UE", escribió la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

En un comunicado, el Ejecutivo comunitario señaló que, sobre la base de la opinión positiva de la EMA, ha verificado "todos los elementos que apoyan la autorización de mercado" y ha consultado a los Estados miembros antes de conceder la "autorización comercial condicional".

Dicha licencia condicional es una autorización que se basa en menos datos de los que se requieren para una autorización comercial normal, pero se usa si se considera que "el beneficio de la disponibilidad inmediata de un medicamento supera claramente al riesgo vinculado al hecho de que no toda la información esté disponible".

JAIR BOLSONARO

Minimiza el atraso de la vacunación

El presidente brasileño, Jair Bolsonaro, minimizó ayer el atraso del inicio de la campaña de vacunación contra la Covid-19 en Brasil y dijo que, pese a que 44 países ya iniciaron el proceso de inmunización, muchos adquirieron números mínimos de antídotos.

Pese a ser uno de los países más afectados por la pandemia en el mundo, con unas 198 mil muertes y 7,8 millones de casos, Brasil aún no tiene una fecha para el inicio de su vacunación, entre otros motivos por el atraso de los laboratorios en registrar sus antídotos pero también por las dificultades reguladoras, las divergencias políticas en el país y el negacionismo del Gobierno de Bolsonaro.

La UE ya no reconoce a Juan Guaidó como presidente interino

BRUSELAS
Efe

La Unión Europea (UE) mostró su apoyo ayer a trabajar con el líder opositor venezolano Juan Guaidó para celebrar elecciones "creíbles, inclusivas y democráticas", pero evitó tratarlo como presidente encargado, después de que el régimen del presidente Nicolás Maduro asumiera el martes el control de la Asamblea Nacional.

"La UE mantendrá su compromiso con todos los actores políticos y de la sociedad civil que luchan por devolver la democracia a Venezuela, incluido en particular Juan Guaidó y otros representantes de la Asamblea Nacional saliente, elegida en 2015, que fue la última expresión libre de los venezolanos", dijeron los Veintisiete en un comunicado.

El chavismo, que gobierna en Venezuela desde 1999, retomó el control del Parlamento, nombrando como nuevo jefe de la Asamblea Nacional al exministro de Información Jorge Rodríguez, después de haber obtenido 256 de los 277 escaños en las elecciones de diciembre en las que no participaron los líderes de los partidos opositores.

Pese a ello, la oposición que lidera Guaidó anunció ayer la prolongación, por un año, de las funciones de los diputados antichavistas, bajo la figura de la Comisión Delegada, una instancia contemplada en la Constitución para operar sólo durante los períodos vacacionales de los diputados.

En su comunicado de ayer, los Veintisiete dicen que "Venezuela necesita urgentemente una solución política para terminar el actual impasse, a través de un proceso inclusivo de diálogo y negociación, que lleve a un proceso creíble, inclusivo y democrático".

Fernández cuestiona precios internos

BUENOS AIRES
Efe

El presidente argentino, Alberto Fernández, cuestionó ayer el precio con el que se comercializan los alimentos en el mercado interno, en medio de la tensión creciente con el sector agropecuario tras el anuncio del martes de iniciar un paro de 72 horas en respuesta a la suspensión hasta marzo de las exportaciones de maíz que se produce en los campos agrícolas argentinos.

Assange seguirá en prisión hasta resolver su litigio con EEUU

LONDRES
Efe

Julian Assange seguirá en prisión provisional en el Reino Unido mientras combate ante la Justicia su extradición a EEUU, que lo reclama por presuntos delitos de espionaje e intrusión informática por las revelaciones de su portal WikiLeaks.

La jueza Vanessa Baraitser de la Corte de Magistrados de Westminster le denegó ayer la libertad condicional, al considerar que presenta riesgo de fuga, a pesar de haber rechazado el lunes su entrega a EEUU por riesgo de suicidio.

Al anunciar su decisión, la magistrada señaló que Assange "todavía no ha ganado su caso", dado que Washington recurrirá el fallo contrario a la extradición, y por tanto "tiene un incentivo para fugarse" hasta que concluya ese litigio.

"Por cuestión de justicia, EEUU debe poder cuestionar mi dictamen", dijo.

Novedades. Nuevos filmes y la "Semana del chocolate" en salas y autocinemas

Dulces funciones. Autocinema Terranova presenta "La semana del chocolate". FACEBOOK

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Como todos los jueves, los principales cines de la ciudad renuevan carteleras con nuevas propuestas cinematográficas. Esta semana se estrenan la cinta animada "100% Lobo", que sigue a Freddy Lupin, un heredero de una orgullosa línea familiar de hombres lobo, pero cuando llega su cumpleaños número 13, algo sale mal durante su primera transformación, convirtiéndose en un feroz... Poodle; y el filme de terror "El Monasterio, la puerta del diablo".

La plataforma digital de Multicine estrena "The Shades" (Sombras malditas), una coproducción entre Bolivia y Estados Unidos. La película, producida y escrita por Rodrigo Mattos, cuenta con la actuación de Andrea Camponovo y Alejandra Lanza.

La trama sigue a un grupo de ambientalistas que llega a Bolivia para investigar la muerte de animales en el valle alto de Cochabamba interesado en investigar sobre la misteriosa muerte de animales endémicos.

Tiene como protagonistas a Alejandra Lanza, Andrea Camponovo, Camila Fernanda Samur, Nicole Alexandra Lvova, Sarah Hess, Simón Peña y Rodrigo Mattos.

"The Shades" también se estrenará en salas el próximo 14 de enero gracias a las gestiones de BF Distribution.

Por su parte, el autocinema Terranova presenta La semana del chocolate con la proyección de las películas "Charlie y la fábrica de chocolates", dirigida por Tim Burton, (viernes 8 a las 19:30) y "Matilda", dirigida por Danny DeVito, (jueves y sábado a las 19:30). Esta actividad cuenta con el auspicio de la empresa Chocolates Para Ti que ofrecerá una degustación de chocolates y de la peculiar torta de chocolate que aparece en la película "Matilda".

461881

TERROR. ESTRENAN "EL MONASTERIO, LA PUERTA DEL DIABLO"

En cines. La película irlandesa llega a los principales cines del país gracias a las gestiones de la distribuidora Navsa Films

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Este jueves, Navsa Films estrena en todas las salas de cine del país "El Monasterio, la puerta del diablo", una película irlandesa de terror, dirigida por Aislinn Clarke, que promete espantar hasta a los más valientes.

La historia se desarrolla en Irlanda del Norte, en 1960. Dos sacerdotes vaticanos visitan un convento de clausura donde filman con sus cámaras de 16 mm un terrible asilo con monjas tiránicas, rituales de abusos y posesiones demoníacas.

Todo comienza cuando el Padre Thomas Riley y el Padre John Thornton son enviados por la Santa Sede a este convento que acoge prostitutas, huérfanas, mujeres mentalmente inestables y embarazadas solteras; para investigar el misterioso reporte de una estatua de la Virgen María que aparentemente sangra, sin embargo, terminarán encontrando mucho más de lo que buscaban.

Bajo el eslogan "hay puertas que nunca deberían ser abiertas", "El Monasterio, la puerta del diablo" promete ser el estreno cinematográfico más perturbador de 2021.

La película está dirigida para personas mayores de 14 años y llega al país gracias a la distribuidora de filmes tarijeña Navsa Films.

Las salas de cine donde el filme será exhibido a partir de este jueves serán: Cine Center (Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y La Paz), Multicine (La Paz, Santa Cruz y El Alto), Cinemark (Santa Cruz), Cinebol (El Alto), Sky Box (Cochabamba), Cine Norte (Cochabamba) SAS (Sucre) y Plaza (Oruro).

Navsa Films es una distribuidora de películas boliviana que apuesta por el séptimo arte independiente tratando de mostrar al público la riqueza cultural que tiene un cine no convencional. Trabaja en la distribución de cintas cinematográficas desde 2019.

Próximamente estrenará los siguientes títulos: "Testigos silenciosos" y "La fábrica de los sueños".

Película. Afiche del filme "El monasterio, la puerta del diablo". NAVSA FILMS

FICHA TÉCNICA

Título: El Monasterio
Duración: 76 minutos
Género: Thriller
País: Irlanda
Dirección: Aislinn Clarke
Guion: William Martin Brennan, Aislinn Clarke, Michael B. Jackson
Música: Andrew Simon McAllister
FÍA: Ryan Kernaghan
REPARTO: Lalor Roddy, Ciaran Flynn, Helena Bereen, Lauren Coe

SKY BOX

MUJER MARAVILLA 1984
2D Doblada: 11:30/14:15/17:00
10:30/13:20/16:10/18:10/19:00

EL MONASTERIO, LA PUERTA DEL DIABLO
2D Doblada: 11:30/13:10/14:50/16:30/19:45

100 % LOBO
2D Doblada: 10:50/12:45/14:40/16:35/18:30

EL DÍA DEL FIN DEL MUNDO
2D Doblada: 11:00/15:05/19:10

LAS AVENTURAS DE TOM Y MAYA
2D Doblada: 13:20/17:25

AVALANCHA: DESASTRE EN LA MONTAÑA
2D Doblada: 13:05/17:20

JACK EN LA CAJA MALDITA
2D Doblada: 11:10/15:25/19:40

CINE NORTE

MUJER MARAVILLA 1984
2D Doblada: 15:30
2D Subtitulada: 18:30

AVALANCHA: DESASTRE EN LA MONTAÑA
2D Doblada: 17:00

EL MONASTERIO, LA PUERTA DEL DIABLO
2D Doblada: 19:30

100 % LOBO
2D Doblada: 15:00

CINE CENTER

MUJER MARAVILLA 1984
2D Doblada: 12:15/15:30/18:45
11:55/15:10/18:25
11:35/14:50/18:05
11:55/15:20/18:45

PINOCHO
2D Doblada: 10:35

100 % LOBO
2D Doblada: 10:10/12:30/14:50/17:10/19:30

EL MONASTERIO, LA PUERTA DEL DIABLO
2D Doblada: 13:20/15:30/17:40/19:50

LAS AVENTURAS DE TOM Y MAYA
2D Doblada: 10:05/10:10/11:10/12:20

JACK EN LA CAJA MALDITA
2D Doblada: 13:20/15:30/17:40/19:50

ESTACIÓN ZOMBIE 2: PENINSULA
2D Doblada: 14:30/16:40/19:20

EL DÍA DEL FIN DEL MUNDO
2D Doblada: 11:20/14:00/16:40/19:20

AVALANCHA: DESASTRE EN LA MONTAÑA
2D Doblada: 11:10/13:50/16:30/19:10

PRIME CINEMAS

LAS AVENTURAS DE TOM Y MAYA
2D Doblada: 13:05

MUJER MARAVILLA 1984
2D Doblada: 12:50/14:50/15:15/18:05/18:35
2D Subtitulada: 18:30

LAS BRUJAS
2D Doblada: 15:05

EL MONASTERIO, LA PUERTA DEL DIABLO
2D Doblada: 17:30/19:25

EL DÍA DEL FIN DEL MUNDO
2D Doblada: 15:55

Biografía.

Don Werner Guttentag y los libros

Valioso aporte. La versión original del libro, escrito por el suizo Stefan Gurtner, se publicó en alemán en la editorial Verlag Edition AV en 2012

ROBERT BROCKMANN
Periodista y docente universitario

Días antes de Navidad participé en Cochabamba de la presentación del libro "Guttentag – La vida del editor judío entre Alemania y Bolivia", junto a su autor, el suizo Stefan Gurtner, que publicó el original en alemán en la editorial Verlag Edition AV en 2012. Yo, en calidad de traductor del alemán al español. El libro presentado, de Editorial Kipus, auspiciado por el Goethe Institut, es una edición muy cuidada y prolija, con más fotos que la original y que Pedro Camacho, el editor, ha elaborado en un formato que permite una mejor lectura que la versión alemana.

El libro es producto de decenas de horas de conversaciones grabadas entre Gurtner y Guttentag y abarca toda la vida del que sería el editor boliviano más importante.

La primera parte de la biografía de Guttentag, y determinante de su identidad, transcurre en la ciudad entonces alemana de Breslau, hoy Wroclaw, en Polonia. Allí, Werner se crió como el hijo consentido de Erich, un próspero comerciante en telas, orgulloso veterano del Ejército imperial alemán en la I Guerra Mundial, y de Margarethe Tichauer, observante de los principales ritos judíos.

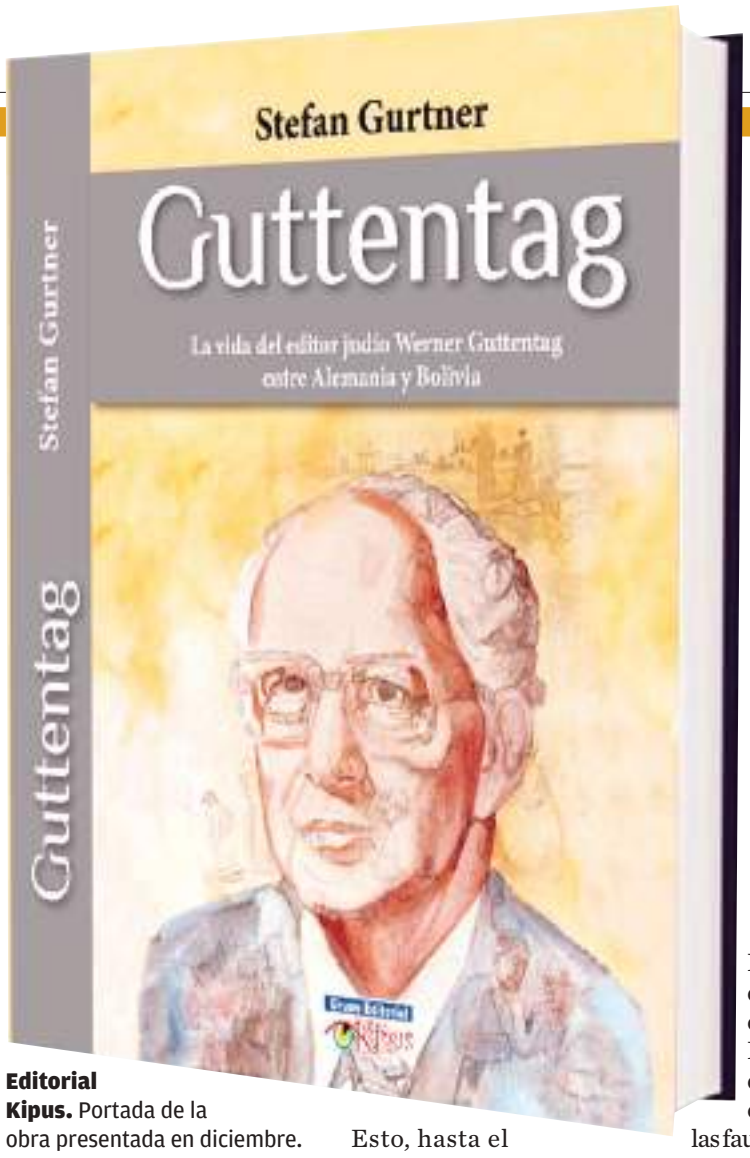

Editorial Kipus. Portada de la obra presentada en diciembre.

Esto, hasta el ascenso de los nazis al poder en 1933, cuando Werner cumplía 13 años. Con el antisemitismo en el núcleo de su ideología, los nazis determinaron que lo único que definía a los Guttentag era su judaísmo. No como religión, pues no eran especialmente practicantes, sino como etnia, como la sangre irremplazable que corría por sus venas.

Todo lo que siguió fue caída en barrena. No sólo la ruina económica, producto de las políticas de exclusión nazis, sino la pérdida de derechos a una velocidad exponencial, y la dolorosa extirpación de su identidad alemana. "Yo me sentía tan alemán como puede sentirse un católico o un protestante", se lamentó Werner años más tarde.

Una breve, pero persuasiva estadía en un campo de concentración por el delito de ser judío apresuró a Erich a tomar la decisión de sacar a su familia del III Reich. Los Guttentag fueron los afortunados beneficiarios de la política de apertura de Germán Busch, persuadido por el barón del estaño judío alemán Mauricio Hochschild, con el fin de salvar tantas vidas como fuera posible de las fauces de la criminal maquinaria nazi.

Chamuscados y apenas con la ropa puesta, los Guttentag recalaron en ese sitio remoto de nombre exótico llamado Cochabamba, tan distinto de la cultísima Breslau. Del centro de Europa central, al corazón del corazón de Sudamérica. Allí, en la cima del monte San Pedro, a sus 18 años, el joven Werner hizo una profunda reflexión sobre su identidad y decidió hacerse boliviano y cochabambino —cosa que lograría— y dejar atrás su alemanidad y su forzado judaísmo —cosas que no lograría del todo—.

Impulsado por su amor a los libros (¡cómo le dolió la quema de libros por los nazis!) su determinación de fundar una editorial a sus 25 años colocaría a Werner en la privilegiada posición de testigo de primera línea de la historia boliviana, a través de los ojos de sus principales escritores e intelectuales, hasta su muerte en 2008.

Hay revelaciones interesantísimas sobre la Revolución Nacional, sobre el período de las dictaduras, sobre su "relación" con Klaus Barbie, sobre la guerrilla del Che, sobre numerosos autores, y profundas y agradecidas reflexiones sobre la vida boliviana.

Numerosas veces, durante la traducción, tuve que parar, con el corazón estrujado y respirar profundamente. Así de intensa es esta biografía y así de poderosamente escribe Gurtner.

La biografía de Werner Guttentag no es sólo la de nuestro librero más importante. Es la de un testigo presencial, que vio con sus ojos abarcadores, su amplísima cultura y su aguda sensibilidad, los acontecimientos más importantes de sus dos patrias: Alemania, con la que tuvo una relación inevitablemente tormentosa, y Bolivia, con la que se sintió en eterna deuda.

Los Tiempos NO SE DETIENE
Cochabamba, jueves 7 de enero de 2021

COVID-19. Células madre de tejido umbilical prometen reparación de daños

Avances. El artículo describe las conclusiones de una prueba aleatoria con 24 pacientes internados con Covid-19 con síndrome de dificultad respiratoria aguda y otros síntomas

WASHINGTON
EFE

La infusión de células madre derivadas del tejido umbilical reduce el riesgo de muerte y abrevia el período de recuperación en los casos más graves de Covid-19, según un experimento del cual informa la revista STEM CELL Translational Medicine.

El director del Instituto de Investigación y Diabetes y Centro de Transplante Celular de la Universidad de Miami, Camillo Ricordi, y un equipo internacional llevaron a cabo la prueba clínica autorizada en abril pasado por la Administración de Medicamentos y Alimentos de Estados Unidos (FDA).

El artículo describe las conclusiones de la prueba aleatoria con 24 pacientes internados con Covid-19 en el Hospital Jackson Memorial con síndrome de dificultad respiratoria aguda, una complicación peligrosa y a menudo fatal evidenciada por la inflamación grave y la acumulación de fluidos en los pulmones.

Cada paciente recibió dos infusiones de células madre mesenquimatosas obtenidas de tejido umbilical (UC.MSC, en inglés), o de un placebo, administradas con varios días de diferencia. Ni los médicos ni los pacientes sabían quién recibió el tratamiento y a quién se le administró el placebo.

Un mes más tarde, el 100% de los pacientes que recibieron las infusiones de UC-MSC sobrevivió comparado con el 42% en el grupo de control, y los investigadores determinaron que la terapia era segura y sin efectos secundarios graves relacionados con la infusión.

Investigador. El doctor Camillo Ricordi (adelante), director del Instituto de Investigación de la Diabetes (DRI) y autor principal del ensayo. EFE

El equipo de Ricordi también indicó que la recuperación fue más rápida entre los pacientes que recibieron el tratamiento y más de la mitad de ellos fue dada de alta del hospital en dos semanas.

Más del 80% de los pacientes en el grupo al cual se le administró el tratamiento se recuperó 30 días más tarde comparado con el 37% en el grupo de control.

"Es como una tecnología de bomba inteligente en los pulmones para restaurar la respuesta inmune normal y revertir las complicaciones que amenazan la vida", dijo Rocordi.

Según el artículo, basta un cordón umbilical, donado después de una operación de cesárea, para obtener hasta 10.000 dosis del tratamiento para la Covid-19. Cuando se inyectan por vía intravenosa las células madre migran naturalmente a los pulmones, exactamente el área donde se necesita la terapia en los pacientes con covid-19.

"Nuestros resultados confirman el poderoso efecto antiinflamatorio y modulador de inmunidad de las UC-MSC", señaló Giacomo Lanzoni, autor principal del artículo. "Estas células claramente han inhibido la 'tormenta de citoquinas (la reacción exagerada del sistema de inmunidad del cuerpo) que es típica de la Covid-10 grave", agregó.

F!

Alfombra roja. Kim Kardashian y Kanye West en el after party de los premios Óscar, el año pasado. AFP

PAREJAS. West vive separado de Kardashian, según medios

LOS ÁNGELES, ESTADOS UNIDOS
AFP

El rapero estadounidense Kanye West y su esposa, la estrella de la telerrealidad Kim Kardashian, viven separados, informó la televisión NBC News, citando a una fuente cercana a la familia.

Desde hace meses, West, de 43 años, vive en Wyoming (oeste) y Kim Kardashian, de 40 años, sigue en California con sus cuatro hijos, según esa fuente.

La pareja, que se casó en Italia en mayo de 2014, es a menudo objeto de rumores sobre el fracaso de su matrimonio, el primero para el rapero y el tercero para Kardashian.

Los dos famosos participan en sesiones de terapia de pareja y no hay ninguna otra persona implicada en su separación, según la misma fuente.

"Kanye ama a su familia extensa. Son muy cercanos. Han empezado una terapia. Trabajan en su matrimonio", dijo esa persona a NBC News.

La pareja ha hablado de la posibilidad de divorciarse, pero Kim Kardashian no ha entablado los trámites de separación, añadió esa fuente.

Varias revistas del corazón como People o Page Six afirman, sin embargo, que Kim Kardashian se dispone a pedir el divorcio.

Kanye West no ha ocultado sus trastornos bipolares. En julio, tras el anuncio de su candidatura para las presidenciales de Estados Unidos, en las que obtuvo 60.000 votos, hizo declaraciones incoherentes y publicó mensajes enigmáticos en Twitter, en los que sugirió que su esposa lo quería hacer internar en un hospital psiquiátrico.

También la acusó de haber tenido una relación con otro rapero, Meek Mill, que desmintió esas palabras.

Kim Kardashian pidió entonces "compasión y empatía" para su marido y dijo que quienes "conocen a Kanye saben que sus palabras no siempre coinciden con sus intenciones".

El trastorno bipolar se caracteriza por la alternancia de periodos de exaltación y de depresión.

Kardashian, muy seguida en las redes sociales, no ha mencionado a su marido en los mensajes publicados en las últimas semanas. La pareja tiene dos niñas, North (7 años) y Chicago (2 años), y dos niños, Saint (5 años) y Psalm (19 meses).

MÚSICA. Neil Young vende la mitad de sus derechos

WASHINGTON
EFE

El legendario cantante y compositor canadiense Neil Young vendió el 50% de los derechos de autor de su catálogo musical, que comprende unas 1.180 canciones, a la compañía británica de inversiones Hipgnosis Songs Fund, según anunció la firma.

El acuerdo, cuyos detalles no se divulgaron, se produce un mes después de que Bob Dylan vendiera sus derechos sobre unas 600 canciones al grupo Universal Music Publishing por una cantidad de entre 300 y 500 millones de dólares.

La revista Variety, que cita una "fuente de la industria", indicó que la venta de una parte de los derechos de autor de Young costó unos 50 millones de dólares, y que el músico mantendrá su capacidad de autorizar el uso de sus canciones en campañas de publicidad o actos políticos, entre otros.

En las pasadas elecciones estadounidenses Young demandó a la campaña electoral de Donald Trump por el uso sin autorización de dos de sus canciones, "Rockin in the Free World" y "Devil's Sidewalk", en numerosos actos de campaña, pero la querella fue desestimada.

Entre los acuerdos similares a que han llegado recientemente otros músicos, la cantante Stevie Nicks ha vendido un 80% de los derechos sobre sus canciones a Primary Wave por unos 100 millones de dólares. Las compañías, por lo general, usan estos fondos musicales adquiridos para venderlos para su uso en películas, juegos de video y publicidad comercial.

Trayectoria. Young, de 75 años, compositor de canciones como "Heart of Gold" y "Helpless", ha producido unos 70 álbumes como solista.

La marchista paceña Ángela Castro. EFE

Bolivia tendría cuatro cupos seguros rumbo a los JJOO de Tokio

Tokio 2021. Bolivia tendría el chance de llevar a un atleta más gracias a que Ángela Castro clasificará por ranking

BETTY ROJAS RODRÍGUEZ
Los Tiempos

Bolivia tiene la posibilidad de asegurar cuatro cupos para los Juegos Olímpicos Tokio 2021, que se desarrollarán del 23 de julio al 8 de agosto.

La posibilidad de ampliar los cupos seguros para Bolivia de tres a cuatro nace porque la marchista Ángela Castro de momento está clasificada a los Juegos Olímpicos por ranking, que es similar a lograr el pase por marca mínima y dejaría el cupo por universalidad para un varón en atletismo.

El presidente de la Federación Atlética de Bolivia (FAB), Marco Luque, explicó que, de momento, la única clasificada a los Juegos Olímpicos en atletismo es Ángela Castro, quien se ubica en el puesto 36 de 60 del ranking mundial, lo que le valdría su clasificación a Tokio 2021. "Esperemos que este año haga una buena marca que le permita estar entre los 60", dijo Luque.

Los otros dos cupos asegurados son en la natación, por el tema de universalidad. De momento, quienes están elegidos son Karen Tórrez y Gabriel Castillo, por sus marcas.

¿Para quién es el otro cupo?
Para ocupar el segundo cupo en atletismo existen dos candidatos: Ronal Quispe, en marcha atlética, y Vidal Basco, en los 5 mil metros.

Luque explicó que ambos tienen buenas posibilidades de poder lograr su pase.

En el caso específico de Vidal Basco, que tiene como especialidad los 10 mil metros, prueba en la que tiene sus mejores marcas, sus posibilidades de clasificarse son remotas, debido a que la World Athletic puso reglas específicas de acceso para cada pruebas.

Para clasificar en los 10 mil metros, los atletas deben lograr marcas mínimas, porque se trata de una prueba final. En el caso de Basco, pese a que es dueño del récord nacional en los 10 mil, su marca aún está lejos de la exigida por la World Athletic.

Por este motivo es que Basco se estaría enfocando en los 5 mil metros, prueba en la que buscará sumar puntos en el ranking mundial y así lograr su clasificación a Tokio 2021.

Otras disciplinas
Existen atletas de otras disciplinas que están en búsqueda de poder clasificarse a los Juegos Olímpicos. Todos ellos esperan que poco a poco empiecen a habilitarse los torneos internacionales para buscar sus boletos.

La nadadora cochabambina Karen Tórrez. CARLOS LÓPEZ

APUNTE

Basco y Castillo los nuevos becarios

Después de una evaluación técnica y de las proyecciones deportivas elaboradas por el Departamento Técnico del Comité Olímpico Boliviano (COB), además de la Comisión técnica del directorio olímpico, se determinó la inclusión del atleta Vidal Basco y del nadador Gabriel Castillo entre los beneficiarios del apoyo económico que llegada de Solidaridad Olímpica, rumbo a los Juegos de Tokio.

Basco y Castillo ingresaron en reemplazo del tirador deportivo Rudolf Knijnenburg y del ciclista Ever Gómez.

Quienes fueron ratificados como beneficiarios para las becas olímpicas son los nadadores Karen Tórrez y José Quintanilla, y los marchistas Ángela Castro y Ronal Quispe.

Una vez confirmada la postergación de los Juegos Olímpicos el Comité Olímpico Internacional determinó mantener el apoyo económico de $us 1.000 a los atletas con mayor proyección para llegar a Tokio 2021.

Suany Martínez: "Sólo quiero vencer el Dakar"

LA PAZ
Apg

La piloto Suany Martínez completó la cuarta etapa del rally Dakar, que unió las regiones de Wadi Ad-Dawasir y Riyadh con 337 kilómetros cronometrados, a pesar de los problemas mecánicos que tuvo con su cuadriciclo que frenaron su avance y llegó a la meta en la posición 15.

"Comencé la etapa y a los kilómetros calentaba mi bomba, no me dejaba acelerar. Me paré muchas veces a esperar que se enfrié para continuar. Llegué a la meta tarde; ahora rompo neumático", comentó Martínez a la conclusión del especial.

Suany completó la prueba cronometrada en un tiempo de 5h15´31", siendo la última en la categoría. "No importa en qué lugar termine, sólo quiero vencer el Dakar", escribió la corredora en su cuenta de Facebook.

En las dos primeras jornadas, la corredora tuvo problemas con su motorizado, en la tercera etapa se ubicó en el lugar 11, siendo su mejor posición. No pudo seguir por esa línea, provocando un cambio en sus planes.

"Van dos días de cuatro con percances, subir de puesto ya está perdido, sólo me queda dar la vuelta y disfrutar esta experiencia", comentó Suany antes de prepararse para encarar los 253 kilómetros del segundo enlace.

Leonardo Martínez, el otro representante boliviano en el rally Dakar, se ubicó en la posición 14 con 5h10´29" a una hora, 41 minutos, 16 segundos del ganador del día, el argentino Manuel Andujar.

RESULTADOS

PILOTO	TIEMPO
CUARTA ETAPA	
1. Manuel Andujar (ARG)	3h29'13"
2. Nicolás Cavigliasso (ARG)	3h30'21"
3. Alexander Giroud (FRA)	3h33'05"
14. Leonardo Martínez (BOL)	5h10'29"
15. Suany Martínez (BOL)	5h15'31"
GENERAL	
1. Nicolás Cavigliasso (ARG)	18h13'8"
2. Alexander Giroud (FRA)	18h13'57"
3. Giovanni Enrico (CHL)	18h21'21"
15. Suany Martínez (BOL)	26h14'44"
14. Leonardo Martínez (BOL)	26h57'04"

Derechos de TV dividen al comité ejecutivo de la FBF

LA PAZ
Página Siete

El comité ejecutivo de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) se encuentra dividido por la nueva licitación de los derechos de televisión que deben hacer pública en las siguientes horas. La falta de unidad de criterios se evidencia con la declaración que hizo el vicepresidente Marco Rodríguez, quien dijo que la empresa Sport TV Rights (STVR) está en todo su derecho de realizar una demanda en contra de la FBF.

El gerente de STVR, José Quiroga, envió el martes una nota al titular de la entidad federativa, Fernando Costa, en la que conminan a esta entidad a que, en un plazo de 72 horas, "restablezcan la relación contractual que nos pertenece y que vuestra institución intenta extinguir; caso contrario, demandaremos el incumplimiento, los daños y perjuicios emergentes de su rescisión unilateral".

Rodríguez dio ayer la razón al empresario al mencionar que "ellos tienen el derecho de ser parte de cualquier demanda que quieran hacer, ya que no se olviden que nosotros habíamos pedido la ratificación de la propuesta que tenían y eso deja muchas puertas abiertas. Ellos se acogen a ese tema y ojalá podamos conversar y llegar a una solución", subrayó Rodríguez al Panamericano Deportivo.

El dirigente "se lavó las manos" ante cualquier proceso judicial en contra de la FBF y dijo que advirtió al congreso extraordinario que nunca estuvo de acuerdo con anulación de la licitación que se realizó en agosto del año pasado.

Marco Rodríguez, vicepresidente de la FBF.

Los Tiempos NO SE DETIENE
Cochabamba, jueves 7 de enero de 2021

Boca Juniors y Santos dejan abierta la llave semifinal

Semifinal de ida entre Boca Juniors y Santos, anoche. AFP

Copa Libertadores. El Xeneize y el Peixe igualaron 0-0 en La Bombonera y todo se definirá en Vila Belmiro

BUENOS AIRES
Efe

Boca Juniors y Santos pactaron anoche un empate sin goles en el partido de ida de las semifinales de la Copa Libertadores y dejaron en suspense cuál de los dos jugará la final del torneo, el 30 de enero en el Maracaná de Río de Janeiro.

En un encuentro intenso, pero sin brillo, ambos equipos no lograron quebrar el cero del tanteador y dejaron la definición para el próximo miércoles en el estadio paulista de Vila Belmiro.

Boca tuvo un comienzo a mejor ritmo que su rival y en el minuto 8 Carlos Tevez habilitó a Sebastián Villa, que sacó un remate que dio en el travesaño, aunque la jugada fue inhabilitada por posición adelantada del atacante colombiano.

Sin embargo, con el correr del tiempo Santos empezó a tener más presencia en el campo rival y adueñarse del balón, y tuvo a Marinho y Lucas Braga como sus ejes de juego.

En el minuto 15 Salvio logró un desborde, pero su centro no acertó al centrodelantero Soldano, y 9 minutos después fue Villa el que llegó al fondo del campo con un envío que tampoco encontró a Soldano ni a Tevez para el último golpe.

Santos manejó los tiempos y el campo, pero sin llegar con tanto peligro al arco defendido por Esteban Andrada gracias a la eficaz labor de sus defensas centrales Lisandro López y Carlos Izquierdoz.

En el minuto 41 fue Verissimo que tuvo un quite providencial sobre Salvio en la última acción de peligro de la primera etapa.

En el segundo tiempo, Santos tuvo un posibilidad en el minuto 53 con una pérdida de Fabra que Marinho desaprovechó.

Diez minutos después el portero Andrada tuvo su intervención más importante en un remate bajo de Marinho tras un centro de Braga, y casi enseguida Caio sacó un disparo que se fue cerca.

En el minuto 73 Lisandro López perdió con Braga que se fue lanzado hacia la portería xeneize, pero su decisión fue sacar un remate desviado desde afuera del área.

En la jugada siguiente, Carlos Izquierdoz cruzó con el cuerpo a Marinho en el área y, tras la revisión del VAR, el árbitro Tobar determinó que no hubo infracción y se diluyó el potencial penalti. Al final, 0-0.

SÍNTESIS DEL PARTIDO

BOCA JUNIORS	**0**
SANTOS	**0**

1-	E. Andrada	**24-**	Jhon
29-	L. Jara	**4-**	Pará
2-	L. López	**28-**	L. Verissimo
24-	C. Izquierdoz	**14-**	Luan Peres
18-	F. Fabbra	**3-**	Felipe
14-	N. Capaldo	**21-**	D. Cristaldo
23-	D. González	**5-**	Alison
11-	E. Salvio	**36-**	L. Braga
22-	S. Villa	**11-**	Marinho
10-	C. Tévez	**10-**	J. Soteldo
27-	F. Soldano	**19-**	Kaio Jorge
DT:	M. Russo	**DT:**	A. Stival

ÁRBITRO: Ricardo Tobar (CHI)
ESTADIO: La Bombonera
SEDE: Buenos Aires
PÚBLICO: A puertas cerradas

Giménez estaría en los planes del DT rojo Soria

BETTY ROJAS RODRÍGUEZ
Los Tiempos

El golero paraguayo Arnaldo Giménez, que finalizó su contrato con Wilstermann el 31 de diciembre, estaría en los planes del nuevo estratega aviador, Mauricio Soria, motivo por el que la dirigencia continúa con las negociaciones para retener al jugador.

Una fuente cercana a la dirigencia de Wilstermann confirmó que el estratega cochabambino quiere contar con el paraguayo para la defensa del arco; sin embargo, si no se puede llegar a un acuerdo económico con Giménez, como segunda opción se tendría al argentino Luis Ojeda, quien ya defendió los colores del Rojo en la Copa Libertadores 2019.

El golero paraguayo Arnaldo Giménez. C. LÓPEZ

Pato Rodríguez

Hace algunos días se hablaba de una salida casi inminente del extremo derecho argentino Patricio "Pato" Rodríguez del club Wilstermann, rumbo al club Olimpia, pero el panorama cambió totalmente en los últimos días.

Las negociaciones entre el club Olimpia y el volante argentino no tuvieron buen puerto, por lo que todo parece indicar que el jugador permanecerá en Wilstermann, equipo con el que tiene contrato hasta 2021.

Renovaciones

De los otros 17 jugadores que finalizaron su contrato en diciembre del año pasado la dirigencia estaría buscando la renovación con Carlos Melgar y Ronny Montero. También estarían buscando la continuidad del delantero Willan Álvarez.

Vinto Palmaflor logra extender el préstamo de Jhohan Gutiérrez

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

El club Mcepal Vinto Palmaflor aseguró ayer la continuidad del guardameta Jhohan Gutiérrez, cuyo préstamo del club The Strongest se amplió por esta temporada 2021.

Gutiérrez, figura en el arco quillacolleño en 2020, será base fundamental del equipo valluno en el doble reto que afrontará esta temporada: División Profesional y Copa Sudamericana.

El joven portero cruceño es una de las primeras renovaciones en el plantel que aún se encuentra en busca de un entrenador que asuma la conducción del equipo.

El tema del DT sigue en análisis, tras caerse la negociación con César Vigevani.

Hinchas de Aurora exigen cambios en el club

División Profesional. Los hinchas se reunieron en una asamblea virtual para exigir la inmediata salida de Jaime Cornejo

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

Los hinchas de Aurora sostuvieron la noche del martes una asamblea virtual en la cual ratificaron su pedido de cambios en el cuadro popular, empezando por la renuncia del titular Jaime Cornejo y la convocatoria a elecciones a la brevedad posible.

"Se ha tomado la determinación de marchar y convocando a todos los hinchas, pidiendo que Jaime Cornejo renuncie", sostuvo uno de los seguidores que formó parte de este encuentro.

Al cabo de la asamblea de hinchas del Equipo del Pueblo, los participantes resolvieron tres puntos de inmediato cumplimiento y en defensa del club de sus amores.

El primero es rescatar la institucionalidad del Celeste, habida cuenta que desde hace más de dos años no hay una convocatoria a elecciones.

El segundo punto ratifica el pedido de los aficionados celestes: la renuncia de Jaime Cornejo y toda su familia ligada a la institución.

Finalmente, como tercer punto, resolvieron exigir elecciones justas y transparentes.

Para ello, los hinchas celestes anunciaron que mañana marcharán hacia el complejo de la laguna Alalay para protestar en puertas del predio exigiendo los cambios.

Los aficionados de Aurora. DANIEL JAMES

Junto a todo ello, en la asamblea se conoció que hay interés de algunas personas de tomar las riendas del club popular, no se descartan exdirigentes, para potenciar Aurora y hacerlo protagonista de la División Profesional.

Por ello, también se analizó que una comisión de transición se haga cargo del club una vez que Cornejo acepte dejar la presidencia.

Para conocer su versión, Los Tiempos buscó a Jaime Cornejo, mas el directivo celeste no atendió los requerimientos de este medio.